



Colegio de
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Nº 356

ABRIL 2020

un nuevo
Colegio



El Colegio contigo,
al servicio de los colegiados
y de la Sociedad

Crisis sanitaria por el COVID-19

**PLAN DE CONTINGENCIA,
PLAN EXTRAORDINARIO DE
ACTUACIONES Y FONDO
DE SOLIDARIDAD DEL COLEGIO**

**DECLARACIONES
INSTITUCIONALES**

**ACTUACIONES DE LAS
DEMARCACIONES**

Más información en páginas interiores

**Suspensión temporal del proceso
electoral**

**El Colegio mantiene los servicios
básicos por vía telemática**

VOZ

DEL COLEGIADO

CARTA DEL PRESIDENTE

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

4 Acuerdos

8 Noticias de portada

- Crisis sanitaria por el COVID-19
- Plan de contingencia del Colegio
- Plan extraordinario de actuaciones y Fondo de Solidaridad
- Declaraciones institucionales
- Enlaces de interés
- Actuaciones de las Demarcaciones

22 Otras informaciones

- La ingeniería española pide apurar plazos para que los universitarios no se vean obligados a renunciar a las prácticas
- Manifiesto de la UPCI y del IIE

25 Internacional

- El sector europeo de la construcción muestra su compromiso a colaborar con las instituciones europeas para proteger la salud de sus trabajadores, apoyar la actividad económica y acelerar la recuperación

27 Demarcaciones

- Actividades de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia y Madrid

32 Colegiación

LA VOZ DEL COLEGIADO

33 Opiniones

- Problema geométrico. La mesa por el pasillo
por Fernando Sáenz Ridruejo

34 Necrológicas

- Alfredo Sanfeliz Baeza
por Alfredo Sanfeliz Mezquita
- Luis María Ortega Basagoiti.
Se ha ido un hombre bueno
por Jorge Perelli Botello

36 Revista de prensa

Suplemento de la ROP

Director
Antonio Papell

Redactora Jefa
Paula Muñoz

Secretario
Lorenzo Martínez Lavado

Imprime
Gráficas 82

Depósito legal
M-12882-1960

Maquetación
Diana Prieto
MM Mass Media

Edita
Colegio de Ingenieros de
Caminos, Canales y Puertos
Calle Almagro, 42
28010 - Madrid
T. 91 308 19 88
www.ciccp.es
vozdelcolegiado@ciccp.es

NOTA DEL SUPLEMENTO DE LA ROP

Este suplemento de la Revista de Obras Públicas que incluye el Boletín de Información y la Voz del Colegiado se envía por correo electrónico a todos los colegiados y permanecerá en la web del Colegio hasta el siguiente número.

No obstante, quienes no dispongan de correo electrónico podrán solicitar por escrito al Colegio un ejemplar impreso que se les enviará gratuitamente.



CARTA DEL PRESIDENTE

Querido compañero y colegiado:

La crisis provocada por la pandemia COVID-19 está poniendo a prueba, de forma nunca antes vista, todos los ámbitos de nuestra vida, tanto personal y familiar como profesionalmente y nos está enfrentando a la dolorosa y brusca desaparición de un número notable de amigos, entre los que se encuentran compañeros. Por ello, en primer lugar quiero transmitir a sus familias y allegados el más sentido pésame en nombre del Colegio y en el mío propio.

Como consecuencia de esta extraordinaria e imprevista situación, permanecemos confinados en nuestros hogares desde los que todos nos mantenemos atendiendo nuestros trabajos, unos por vía telemática, otros presencialmente cuidando al máximo los aspectos sanitarios y todos pensando y planificando cómo acometer cuanto antes la recuperación económica y social a la que estamos abocados.

Y lo estamos haciendo de manera disciplinada y responsable como corresponde a nuestra preocupación por servir a la sociedad, en estas difíciles circunstancias, al tiempo que cuidamos de nuestros colaboradores.

En este sentido, y con el objetivo de garantizar la seguridad de los colegiados y de los trabajadores del Colegio, la Junta de Gobierno acordó la suspensión temporal, por causa de fuerza mayor, del curso del proceso electoral, para retomarlo con plenitud de garantías cuando se recupere la normalidad y, en particular, cuando el estado de alarma deje de estar vigente.

Mientras tanto, los órganos colegiales (Junta de Gobierno, Junta de Decanos, Juntas Rectoras y Consejo General) y

todo nuestro personal estamos atendiendo, con dificultades pero diligentemente, los severos problemas derivados de la crisis.

En este sentido y con el objetivo de ayudar a nuestros colegiados hemos elaborado el Plan Extraordinario de Actuación, que está dirigido a asegurar la vitalidad de la institución, a paliar las incidencias y perjuicios para los colegiados, a apoyarles y a poner en valor la profesión.

Una profesión que, como hemos comunicado a las autoridades, se encuentra a disposición del Gobierno y de las Administraciones para colaborar en lo que sea necesario. En este sentido, animamos a nuestros colegiados a seguir, en el desempeño profesional, las instrucciones de las autoridades sanitarias, teniendo como principio rector de su actuación el de la protección de la salud y seguridad de la ciudadanía y de los profesionales que con su trabajo sirven a la sociedad.

Nuestra profesión continúa, más que nunca, comprometida con la sociedad, garantizando, en estas duras condiciones, la operación y el mantenimiento de infraestructuras y servicios básicos y esenciales para la ciudadanía.

Estoy convencido de que, con el esfuerzo de todos, superaremos esta crisis y podremos remontar sus graves consecuencias económicas y recuperarnos en las mejores condiciones.

Juan A. Santamera
Presidente

Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 47

24 de febrero de 2020

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 24 de febrero de 2020, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 27 de enero de 2020.
- Se aprueba la suscripción de la modificación de la encomienda de gestión al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la realización de la verificación de la realidad física de las obras incluidas en la providencia del Magistrado Juez del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de Madrid de 25 de enero de 2018 en el procedimiento abreviado nº 24/2015, facultando al Secretario General para su firma.
- Se aprueba la contratación para la realización de trabajos de la Encomienda de gestión relativa al informe sobre la Presa de Yesa para el ejercicio 2020.
- Ratificar el Convenio de Colaboración del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con la Mutualidad del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Se acuerda modificar la póliza colectiva de previsión III suscrita con la Mutualidad del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos habilitando la posibilidad de cobro de un capital equivalente, y no solo de pensión, a los asegurados en activo.
- Se aprueba la propuesta del Reglamento de Cumplimiento Normativo del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y su traslado a los miembros del Consejo General, junto con las enmiendas no incorporadas, para su tramitación reglamentaria.
- Formular las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio 2019 y la liquidación del presupuesto de dicho ejercicio.
- Aprobar la colegiación de 23 Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación de 15 Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación exclusivamente en el Sector de la Construcción, Obra Hidráulica y Medio Ambiente de un solicitante con el título reconocido de “Master of Engineering with Class One Honours in Civil Engineering” por “University of Sheffield (Reino Unido)”
- Aprobar la reincorporación del colegiado nº 5.617.
- Con la integración de la Memoria de Auditoría y cuentas anuales de 2019, se aprueba la edición de la Memoria del Colegio 2019.
- Se aprueba el pliego de licitación de los seguros de responsabilidad civil profesional y responsabilidad civil profesional corporativa.
- Se aprueba, para su firma, la modificación de contrato de arrendamiento de la planta baja de Almagro (local O) con Banco Caminos.
- Se acuerda la suscripción del convenio de colaboración para la certificación con Dragados, facultando al Secretario General para su firma.
- Trasladar a la Comisión de Admisión del Comité de Deontología la denuncia deontológica recibida, y que se estudiará como expediente AP63/2020, para que le den la tramitación que corresponda de acuerdo con el Reglamento de Procedimiento Disciplinario del Colegio de Ingenieros de Caminos.
- Ampliar el plazo de presentación de propuestas para las distinciones colegiales hasta el 28 de febrero de 2020.
- El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos toma nota del escrito recibido del Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones, solicitando la revisión de los criterios de selección para Consejeros y Presidencia de RTVE, de modo que no queden excluidos en la selección de esta empresa del Sector Público los profesionales de la Ingeniería.
- Aprobar las Bases del Premio Nacional Leonardo Torres Quevedo a la Innovación en Ingeniería que se entregará en el Foro de Santander previsto en Junio de 2020.
- Aprobar las bases y el calendario para la IV edición del Premio Ciudad y Territorio Albert Serratos.
- Se acuerda suscribir el convenio con la Asociación Internacional de Caminería.

- Se acuerda aprobar el acuerdo marco de servicios de redacción y dirección facultativa, así como la supervisión, de proyectos del Ayuntamiento de San Bartolomé, en Lanzarote, facultando al Decano de la Demarcación de Las Palmas, para su firma. ■

Acuerdos adoptados en la Junta de Decanos nº 11

28 de noviembre de 2019

La Junta de Decanos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 28 de noviembre de 2019, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión de Junta de Decanos de 03 de octubre de 2019.

- Se informan favorablemente los Presupuestos del Colegio elaborados por la Junta de Gobierno para el ejercicio 2020.

- Se informan favorablemente los Criterios para el año 2020 para enajenaciones patrimoniales siguientes:

- 1º. Con independencia de su situación de adscripción a uso o servicio colegial, en función de las circunstancias de mercado, se podrán enajenar los siguientes bienes inmuebles propiedad del Colegio:

- C/ María de Molina (Valladolid);
- C/ Tramontana (Sevilla);
- C/ Poeta Rodríguez Herrera (Santa Cruz de Tenerife);
- C/ Sierra de Prades (Lleida).

2º. Como criterio general, el precio de enajenación de dichos inmuebles tendrá como referencia el precio de mercado según tasación por sociedad homologada, así como el valor contable de los inmuebles.

3º. La enajenación de conformidad con los artículos 28 y 29 del Reglamento de Régimen Económico y Patrimonial del Colegio, por la Mesa del Consejo General por delegación de éste. Este acuerdo de delegación será público y se anunciará en la página web del Colegio.

Los acuerdos de enajenación que se adopten por la Mesa del Consejo General indicarán expresamente que se adoptan por delegación del Consejo General y se considerarán acordados por el Consejo General como órgano delegante.

La Mesa del Consejo General informará puntualmente, por escrito, al Consejo General de los acuerdos que adopte.

4º. Las enajenaciones se formalizarán por los representantes legales del Colegio.

5º. Realizada la enajenación, los ingresos generados con la venta se aplicarán según el siguiente orden de prelación:

Primero. Amortización de deuda bancaria de carácter hipotecario.

Segundo. Amortización de capital prestado en el marco del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) del Colegio. ■

Acuerdos adoptados en la Junta de Decanos nº 12

15 de enero de 2020

La Junta de Decanos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió el pasado 15 de enero de 2020, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se informa favorablemente la venta del inmueble propiedad del Colegio sito en Sevilla en la calle Tramontana, nº 5, por el precio de 1.820.000 euros. ■

Acuerdos de las Juntas Rectoras de las Demarcaciones

Asturias

- *Reunión 30/01/2020:*

- Se acuerda organizar una exposición de fotografías de José Antonio Fontal Álvarez con una visita guiada.

- Se acuerda subvencionar el 50 % del coste de la reunión anual y comida de mayores de 58 años y el 50 % de las dos cenas anuales a los colegiados en su primer año de colegiación, como incentivo a su participación en el colectivo.

- Se acuerda celebrar los torneos de mus y pádel, la visita a la obra de edificación de un Colegio Mayor en Montecerrao, una Jornada sobre firmes de tres horas de duración con un precio de 10€/colegiados y 20 €/No Colegiados.

- Se acuerda encargar al grupo de urbanismo un artículo sobre el largo proceso del concurso del Bulevar Santullano. Por otro lado, se comenta que los ICCP urbanistas deberían hablar de la situación actual de los profesionales en este campo. Se acuerda organizar un Grupo de Trabajo sobre Patrimonio de Obra Pública, con presidente Pedro Pisa.

- Se acuerda pagar a la copistería Jayro la parte proporcional del contrato por los cien tomos de proyectos escaneados. Se acuerda localizar los proyectos antiguos más relevantes para escanearlos en un futuro.

- Se acuerda acudir a la presentación del Concurso de Ideas del Carril Bicil en la Escuela de Mieres y dar un premio en las Jornadas de Investigación de la Escuela.

- Se acuerda que la propuesta de la Demarcación sobre los funcionarios de carrera que formen parte del Tribunal de la Oposición a ICCP del Ayto. de Gijón sean: titular Ignacio Ruiz Latierro y suplente Christian Merino. ■

Baleares

- *Reunión 5/03/2020:*

- El vicedecano informa que la presente Junta Rectora se tenía que haber celebrado el 27 de febrero pero no se celebró dicho día porque después de haber realizado un viaje

a Milán la semana anterior le tuvieron que hacer pruebas el 25 de marzo para ver si daba positivo en coronavirus y ante la duda se prefirió aplazar la presente junta. Por suerte las pruebas salieron negativas.

- El secretario informa que en el curso BIM modular que se está impartiendo en la Demarcación, se están cubriendo los gastos con un pequeño beneficio. Actualmente se ha realizado hasta el módulo 4 y faltan los módulos 5 y 6 y el módulo 3 que se aplazó por falta de interesados. Juan Salvador comenta la posibilidad de que desde el colegio se hagan los tramites con la Tripartita para poder bonificar los cursos. El secretario estudiará la posibilidad de dar este servicio a los colegiados.

- El secretario informa que ya se ha abonado todos los gastos de entierro y compra de nicho para José Casañ. En cuanto nos comuniquen la fecha del entierro avisaremos sus compañeros de promoción de Valencia por si quieren asistir al mismo.

- El secretario presenta ante la junta un convenio de colaboración que le ha hecho llegar la dirección general de emergencias de la CAIB, para la realización de tareas de soporte técnico en la gestión de emergencias en la que se puedan ver afectadas infraestructuras. Después de la lectura del mismo la junta decide desestimar y hacerle llegar a la DG de emergencias que desde el Colegio nos ponemos su disposición, pero no es necesario firmar ningún convenio.

- El secretario informa a la junta que hay algún colegiado que esta interesado en que se realice una jornada explicativa del Plan Estratégico del Puerto de Palma que se encuentra actualmente en exposición pública.

- El secretario informa que ha mantenido una reunión con la APB para renovar el convenio de visado. La intención de la APB es visar todos los proyectos de infraestructuras y explotación que realicen.

- El secretario informa que la exposición de Pere Garau se encuentra en la explanada de enfrente del edificio de la Autoridad Portuaria de Baleares. Allí se mantendrá hasta mediados de marzo para posteriormente llevarla al Puerto de Mahón hasta el mes de abril. En lo que respecta al libro de Pere Garau se mantuvo una reunión con el Director de la APB, Juan Carlos Plaza, y colaborarán con 3.000€ para la edición y compra de libros. Juan Garaizabal tuvo una reunión con el departamento de cultura del Ayuntamiento

de Palma donde se quedó que realizaría una propuesta de escultura para conmemorar el centenario de la muerte de Pere Garau. La junta decide apoyar la iniciativa mandando una carta al Ayuntamiento de Palma pero no colaborar económicamente con la financiación de la escultura.

- *Reunión 26/03/2020:*

- El decano resume los temas tratados en la reunión de Decanos realizada ese mismo día mediante videoconferencia con Sede Nacional, donde la mayor polémica ha sido el posicionamiento de las distintas demarcaciones en si parar las obras o mantenerlas en funcionamiento debido a la pandemia del COVID-19 que sufre todo el país.

- El decano informa sobre la reunión mantenida con el Director General de Puertos de las Islas Baleares. El gerente actual de PortsIB, nuestro compañero Pedro Puigdenoles, abandona el puesto y el objeto de la reunión era sugerirle al Director General que siguiera contando con un Ingeniero de Caminos para cubrir dicha gerencia y que no se la ofreciera a otras titulaciones. Después de la reunión mantenida, la idea del Director General es seguir contando con un Ingeniero de Caminos para el puesto de gerente.

- El secretario informa que con todo lo sucedido con la pandemia se han suspendido los entierros así que quedamos pendientes de realizar el entierro de José Casañ en cuanto se pueda. El secretario informa que durante el mes de marzo se ha visado bastante por lo que no se han notado aún los efectos de la pandemia.

- El vicedecano informa que ha mantenido varias reuniones por videoconferencia con la Conselleria de Movilidad y Vivienda de la CAIB, donde han intervenido además del Colegio de Caminos, el Colegio de Aparejadores, Colegio de Arquitectos, Asociación de Constructores y Asociación de Promotores, con el objeto de consensuar un protocolo de medidas preventivas sanitarias para limitar la propagación y el contagio del COVID-19 en el sector de la construcción. Después de dichas reuniones se publicó el protocolo en el BOIB.

- El secretario informa que ha estado junto con el vicedecano corrigiendo borradores y tomando las impresiones de los distintos colegiados para aportarlas al protocolo de medidas preventivas sanitarias para limitar la propagación y el contagio del COVID-19 en el sector de la construcción que finalmente ha sido aprobado el 25 de marzo.

- El secretario informa que no tiene constancia de pérdida de empleo en ningún colegiado de la demarcación y que ha publicado en la WEB todas las medidas que ha ido adoptando Sede Central en relación con el Covid-19.

- El secretario informa que la exposición de Pere Garau se encuentra en la explanada de enfrente del edificio de la Autoridad Portuaria de Baleares, que se debía de llevar a Mahón durante el mes de abril pero con todo lo sucedido se realizará el traslado cuando se pueda. En lo que respecta al libro de Pere Garau, para proceder a su edición, queda pendiente de finalizar un artículo que redacta Toni Ginard el cual se compromete a tenerlo acabado durante el mes de abril. ■

Las Palmas

- *Reunión 25/03/2020:*

- Ante la finalización el próximo 31 de diciembre de 2020 del plazo de la concesión de dominio público de la oficina administrativa de la Demarcación de Las Palmas, se acuerda iniciar los trámites necesarios para solicitar a la Autoridad Portuaria de Las Palmas una nueva concesión de dominio público en el mismo espacio. Al mismo tiempo se acuerda estudiar las ofertas existentes en el mercado en otros emplazamientos en Las Palmas de Gran Canaria.

- Se ratifica el funcionamiento de la Demarcación durante el estado de alerta sanitaria decretado por el Gobierno de España de tal modo que los empleados sigan trabajando y ofreciendo los servicios del Colegio en modo telemático hasta que se levante dicho estado.

- Se anulan todas las actividades sociales y deportivas con motivo de la festividad de Santo Domingo de La Calzada y se establece el 15 de mayo como fecha para la celebración del almuerzo de nuestro patrón, salvo que las circunstancias sanitarias obliguen a posponerlo. ■

NOTICIAS DE PORTADA



El Colegio contigo,
al servicio de los colegiados y de la
Sociedad

Crisis sanitaria por el COVID-19

PLAN DE CONTINGENCIA DEL COLEGIO

Ante la situación excepcional en materia de salud pública originada por el coronavirus COVID-19, la Junta de Gobierno ha acordado en su sesión de 11 de marzo de 2020 la elaboración de un Plan de Contingencia y Continuidad de la Actividad Colegial, para el aseguramiento de los servicios esenciales de la Corporación, del proceso electoral en marcha y la celebración, en un modelo preferentemente de asistencia telemática, de las reuniones previstas de Junta de Gobierno (23 de marzo) Junta de Decanos y Consejo General (26 de marzo). Este plan responde a dicho acuerdo de la Junta de Gobierno.

Este plan tendrá una duración acompasada con el Estado de Alarma decretada por el Gobierno de la Nación, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Son principios rectores de este Plan los siguientes:

- La protección de la salud de los trabajadores, los colegiados y la ciudadanía.
- El aseguramiento de los servicios esenciales de toda la Corporación
- La minimización de las incidencias y perjuicios para los colegiados y para la Corporación.
- La prestación de los servicios que lo permitan de manera telemática.
- La coordinación centralizada de la situación de los diferentes centros directivos, Sede Central y Demarcaciones.
- La información puntual de las medidas tomadas y de la situación mediante la página web y a través de las redes sociales.

SERVICIOS ESENCIALES

A efectos de este Plan los servicios esenciales se clasifican en Servicios Internos y Servicios a los Colegiados.

Son servicios esenciales internos:

- Servicios informáticos, para dar soporte a la Corporación.
- Servicios de la Dirección de Producción, en especial gestión de cuotas.
- Soporte para la celebración telemática de reuniones de órganos colegiales.
- Soporte a la Casa de la Ingeniería, para dar continuidad a los alquileres.

Son servicios esenciales que se prestan a los colegiados:

- Atención colegial *online*.
- Colegiación.
- Agencia de Empleo, en particular respecto a las situaciones laborales de emergencia que estamos viviendo.
- Visado y Certificación.
- Coordinación con FAM CAMINOS respecto del seguro de responsabilidad civil
- Formación *online*.
- Comunicación digital.
- Los derivados del proceso electoral convocado, fundamentalmente los de modo telemático. ■

Crisis sanitaria por el COVID-19

PLAN EXTRAORDINARIO DE ACTUACIONES

OBJETIVOS

- Asegurar y reforzar la atención y prestación de servicios del Colegio a los colegiados, en particular a los más vulnerables.
- Minimizar las incidencias y perjuicios en el ámbito profesional para los colegiados derivados de la situación de crisis sanitaria por COVID-19, el estado de alarma y sus consecuencias económicas.
- Apoyar a los colegiados en el escenario profesional post COVID-19, de cara a la creación de empleo, recuperación económica, de inversiones y de la contratación pública.
- Poner en valor y reforzar la vinculación de la profesión con los servicios básicos esenciales, dada su vocación de servicio público y dedicación al diseño, construcción y mantenimiento sostenible de infraestructuras estratégicas y críticas, sobre las que descansa el funcionamiento de servicios esenciales necesarios para el mantenimiento de las funciones sociales básicas, como la salud, la seguridad, la movilidad, el agua, o la energía y la lucha contra el cambio climático.

ESTRATEGIAS

- Plan de actuación a corto, medio y largo plazo, con Junta de Gobierno y Junta de Decanos, que implique a todos los órganos de representación y gestión, Consejo General, Juntas Rectoras de Demarcaciones, Fundación Caminos, Comisiones y Comités Técnicos.
- Mantener la colaboración con las autoridades y las medidas adoptadas por el Gobierno, las Comunidades Autónomas, las Administraciones locales (Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos,...) y el conjunto del sector público, para superar la crisis sanitaria e impulsar la recuperación económica.
- Situar al Colegio y al conjunto de la profesión en el centro de la difícil situación, implicando a los colegiados de los distintos sectores profesionales, tanto en España como en el ámbito internacional, para prestar servicios públicos esenciales que suponen una garantía para superar la crisis sanitaria e impulsar la recuperación económica.

- Reforzar la colaboración del Colegio con la Mutualidad, FAM Caminos y el Banco Caminos para canalizar las ayudas a los colegiados (Seguros, avales y créditos).
- Trasladar un mensaje de seguridad y confianza en las posibilidades del país, ante la situación de emergencia nacional, para superar la difícil situación que nos azota y que requiere un plan estratégico de actuación.
- Establecer una política inmediata de comunicación para trasladar a los colegiados los trabajos y acciones que está llevando a cabo el Colegio.
- Potenciar el gabinete de respuesta para atender con inmediatez las consultas y necesidades de los colegiados e instituciones.

EJES Y MEDIDAS

EJE 1. Potenciación de la culminación del modelo de prestación digital de servicios del Colegio

Medidas

1. Diseñar nuevas herramientas para fomentar el teletrabajo, las conferencias telemáticas y encuentros en red, la distribución online de publicaciones –vía Amazon– y el desarrollo y potenciación de los Cursos de Formación online para que Sede y Demarcaciones puedan atender estas necesidades de los colegiados.
2. Establecer una relación directa y constante con los colegiados para transmitir los planes de contingencia, las medidas adoptadas y los mensajes a los profesionales y, a través de ellos, al conjunto de la sociedad. Todos los canales de comunicación del Colegio, el Boletín de Información, La Voz del Colegiado, los boletines de las Demarcaciones, la Revista de Obras Públicas, además de todas las publicaciones, folletos, programas de formación, conferencias y encuentros deberán recoger y resaltar las medidas adoptadas por el Colegio y los mensajes de centralidad de la profesión al prestar servicios públicos esenciales y al implicarse en campos de actividad decisivos para mantener la economía productiva e impulsar el crecimiento y el empleo.

EJE 2. Atención y prestación de servicios colegiales telemáticamente. Difusión y explicación del régimen normativo extraordinario

Medidas

3. En la dirección de correo electrónico atencioncolegial@ciccp.es se reciben consultas que se tramitan con las Demarcaciones y con los servicios de Sede Central implicados. La crisis sanitaria causada por el COVID-19 y la declaración del estado de alarma ha dado lugar a un régimen normativo extraordinario, con una abundante proliferación de normas excepcionales. Desde la Dirección Jurídica y la Dirección Técnica se elaboran notas explicativas de este régimen, que se difunden en los medios de comunicación y las redes sociales del Colegio.

4. Realización, por Sede y Demarcaciones, de conferencias, talleres o seminarios por videoconferencia (webinars) sobre novedades normativas y potenciación de canales telemáticos de comunicación con colegiados, como la sede electrónica y las app.

EJE 3. Apoyo al empleo de los colegiados

Medidas

5. Plan Extraordinario de Empleo, en coordinación con asociaciones y empresas públicas y privadas, para potenciar el fomento del empleo en trabajos y servicios demandados en esta situación: servicios esenciales; infraestructuras críticas y estratégicas; logística, movilidad, sostenibilidad, etc. Creación de un observatorio de concursos internacionales y de la situación de los colegiados en el extranjero.

6. Divulgación a través de las utilidades telemáticas de la Agencia Nacional de Colocación, de una oferta común de empleo, tanto a nivel nacional, coordinando los servicios de empleo de las Demarcaciones, como en el ámbito internacional.

EJE 4. Apoyo económico a los colegiados que lo necesitan. Reducción de cuotas a afectados por ERTE o cese de actividad

Medidas

7. Reducción del 90% de la cuota a colegiados afectados por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (mayor del 50 % de reducción de jornada) o, en el caso de autónomos, por cese de actividad o reducción de ingresos (menos de 3.000 € al trimestre). Formación gratuita para desempleados. Estos costes se cubrirán con un Fondo de

contingencia que se dotará con un porcentaje de los ingresos de cuotas y de visado.

8. Fondo de solidaridad: Creación de un fondo para la atención a los colectivos más vulnerables, a través de donaciones de los colegiados, del Colegio y de la Fundación Caminos, que permita disponer de un fondo económico para abordar las situaciones extraordinarias. Dotación de becas.

EJE 5. Apoyo al ejercicio profesional de los autónomos

Medidas

9. Establecimiento de cauces de asesoramiento profesional a profesionales liberales o trabajadores autónomos y de coordinación con asociaciones, como la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), así como realización, por Sede y Demarcaciones, de webinars sobre cuestiones propias del ejercicio libre.

10. Dentro de los convenios de colaboración suscritos, coordinación con Banco Caminos para la canalización de créditos y líneas financieras de apoyo a los autónomos y pymes y con la Mutualidad y FAM Caminos, con respecto a seguros de vida y ahorro. Creación de un Observatorio del Ejercicio Profesional Libre, para el análisis del ejercicio autónomo de la profesión y sus particulares necesidades, formulación de propuestas a las Administraciones Públicas y difusión de medidas destinadas a autónomos y potenciación de las asesorías de las Demarcaciones para dar servicio a los profesionales autónomos en materia jurídica, fiscal y de seguridad social.

EJE 6. Plan de Formación

Medidas

11. Impulso de la formación online, con una puesta en común de toda la oferta formativa y su difusión al conjunto de los colegiados. La formación online se ubicará en una Plataforma Virtual que permita el acceso de todos los colegiados.

12. Tratamiento favorable en los precios a colegiados afectados por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo o cese de actividad, con carácter preferentemente gratuito.

EJE 7. Coordinación con las Administraciones públicas, comunidades autónomas y corporaciones locales en los programas de reactivación económica. Apoyo a los colegiados en el ámbito de la contratación

Medidas

13. Coordinación con las Administraciones Públicas, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos en el impulso de la in-

versión y contratación de ingeniería y obras públicas para la reactivación económica, mediante la realización de un Plan Extraordinario de Inversión Pública, así como la agilización, en su momento, de la contratación de personal.

Observatorio de la Contratación Pública para impulsar la aceleración de los mecanismos de contratación de obras y servicios y el acortamiento de plazos de tramitación de contratos y cobros.

14. Colaboración Público-Privada para que, en la fase de reactivación de la economía, entren con fuerza en nuestros sectores los fondos de inversión y los mecanismos de financiación público-privada.

EJE 8. Puesta en valor del trabajo de los colegiados en servicios esenciales y voluntariado de apoyo en situaciones de emergencia

Medidas

15. Puesta en valor de los trabajos que consisten en el diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras básicas, esenciales, estratégicas y críticas, como las redes de transporte, las presas, las instalaciones y redes de energía, de abastecimiento y saneamiento, edificios de servicios públicos (p.ej. hospitales) y otras construcciones, instalaciones o redes sobre las que descansa el funcionamiento de servicios esenciales necesarios para el mantenimiento de las funciones sociales básicas, como la salud, la seguridad, la movilidad, el agua, la energía y la lucha contra el cambio climático.

16. Constitución de grupos de apoyo para situaciones de emergencia.

Equipo de voluntarios. Su creación responde a un triple sentido:

- Se activará un programa de voluntariado liderado por las Demarcaciones del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- A modo de ejemplo, en distintas Demarcaciones se están creando grupos de apoyo a los que se prestará la mayor colaboración.
- Se trata de una estrategia para poner a nuestro colectivo al servicio de las infraestructuras del país para garantizar su buen funcionamiento durante la crisis y las situaciones de emergencia, potenciando la idea de la Ingeniería Humanitaria.

EJE 9. Potenciación del Grupo de Trabajo con la Mutualidad, Banco Caminos y FAM Caminos

Medidas

17. En desarrollo de los convenios de colaboración vigentes suscritos con Banco Caminos y con la Mutualidad Caminos, se reforzará la colaboración con estas dos entidades y con FAM Caminos, para mantener una coordinación permanente en el ámbito de las ayudas y medidas extraordinarias de las Administraciones Públicas para canalizarlas a los colegiados, así como aquellas otras acciones que estas entidades puedan abordar en el ámbito de la financiación, planes de pensiones y seguros en beneficio de los colegiados.

EJE 10. Apoyo al colectivo de los jubilados

Medidas

18. En relación al colectivo de los jubilados, el Colegio fomentará su mayor atención por todos los canales (personal, telefónico, telemático...), así como la suscripción de convenios con entidades del tercer sector para la atención de los jubilados que lo necesiten mediante teleasistencia y para la evaluación de sus necesidades a través del Fondo de Solidaridad para solventar las carencias y problemáticas que esta situación esté causando a los jubilados más vulnerables.

EJE 11. Comunicación y redes sociales

Medidas

19. La digitalización posibilita tener acceso a la información en cualquier instante y lugar y la comunicación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos está siendo constante y fluida con sus Colegiados y la sociedad, a través de preparación de artículos de prensa y su difusión en medios de comunicación y redes sociales. Además de implementar la publicación en Web de las nuevas disposiciones legales se incluirá una guía de preguntas y respuestas más frecuentes.

20. Seguimos atendiendo peticiones de opinión enviando comunicados y declaraciones institucionales que ayudan a tener una mejor información y análisis ante la situación que azota el país. Como nexo de unión entre el Colegio y la sociedad, dotaremos de mayores recursos a los canales digitales para que esta relación directa, constante y bilateral con los Colegiados, se transmita a través de todos nuestros perfiles sociales con toda la información referente a COVID-19, los problemas de los colegiados, la vida diaria de la institución, los servicios esenciales y los planes de formación online.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Además de los servicios estables del Colegio, el Plan Extraordinario contempla un Presupuesto especial para abordar todas las medidas contempladas y asegurar la eficacia de las acciones propuestas.

El presupuesto se estructura en dos Fondos:

Fondo de Solidaridad, con aportaciones de colegiados, el propio Colegio, la Fundación Caminos, etc. El Fondo de Solidaridad se destinará a cubrir las necesidades de todo tipo de los colegiados que se tengan que enfrentar a dificultades económicas causadas por fuerza mayor, con origen en la pandemia del COVID-19 o situaciones sobrevenidas por sus consecuencias, situación de desempleo, pérdida de familiares, enfermedades o tratamientos médicos prolongados, así como al colectivo de jubilados en situación de vulnerabilidad.

- Fondo de Solidaridad
300.000 euros

Fondo de contingencia para un escenario inicial de 1.000 colegiados beneficiados de la reducción de cuota del 90% para desempleados, afectados por ERTE o cese de actividad. Se incluyen los gastos para dotar a las Demarcaciones de los servicios telemáticos y la conectividad entre los órganos colegiales y la aceleración de proyectos de digitalización (Gescol Fase II), así como los necesarios para cumplir con las medidas de prevención sanitaria. Estos costes se cubrirán con un porcentaje de los ingresos de cuotas y de visado.

- Fondo de contingencia
(estimación inicial)
350.000 euros. ■



Crisis sanitaria por el COVID-19

FONDO DE SOLIDARIDAD

OBJETIVOS

- El Fondo de Solidaridad se destinará a cubrir las necesidades –económicas, de formación, de conectividad digital, sanitarias– de los colegiados que, por la situación creada por la pandemia del coronavirus y las medidas del estado de alarma, se tengan que enfrentar a dificultades económicas o de otra índole.
- Estará dirigido a los compañeros pertenecientes a los colectivos más vulnerables: colegiados mayores, desempleados y afectados por ERTE, autónomos en situación de cese de actividad o con reducción drástica de ingresos, estudiantes de ingeniería de Caminos en situación precaria.
- Se pretende así movilizar las potencialidades de nuestro colectivo y mostrar la componente social del Colegio y de la profesión mediante una operación de ayuda destinada a paliar, en lo posible, la situación de colegiados afectados por la crisis provocada por la pandemia COVID-19.
- Además, se pretende que este fondo se convierta en un instrumento permanente aplicable en un futuro a contingencias extraordinarias y cuyo patrimonio y destinos estarán separados del funcionamiento económico habitual del Colegio.

Estrategias

- Diseñar un Fondo Solidaridad, dentro del Plan Extraordinario de Actuaciones del Colegio motivado por el COVID-19, que se articulará a través del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de la Fundación Caminos.
- Ligar este Fondo con el campo propio de la responsabilidad social corporativa de las empresas más vinculadas a la Profesión.
- Coordinación con la Asociación de Ingenieros de Caminos, la Mutualidad Caminos, el Fondo de Asistencia Mutua (FAM) y el Banco Caminos, así como las Escuelas de Ingeniería de Caminos, ONG, y otras Instituciones, Entidades, Asociaciones y Empresas.
- Comunicación y difusión del Plan de Solidaridad.

A quién va dirigido

- Colegiados desempleados y afectados por ERTE, autónomos en situación de cese de actividad o con reducción drástica de ingresos, en especial aquellos con cargas familiares o en situación precaria.
- Colegiados jubilados o mayores en situación vulnerable, de soledad o precaria, o que necesiten apoyo para disponer de conectividad digital.
- Precolegiados que no tengan posibilidades de continuar sus estudios debido a situaciones de orfandad, bajos recursos económicos, etc.
- Colegiados en situación precaria en actividades de cooperación internacional.

Origen del Fondo de Solidaridad

- Contribuciones voluntarias de los colegiados a la Cuenta Solidaria.
- Aportaciones del propio Colegio, los Patronos de la Fundación Caminos o las empresas vinculadas a estos, Escuelas, Instituciones, Asociaciones y Empresas. El objetivo del Fondo, en esta primera fase, es de 300.000 euros.
- Las aportaciones se canalizarán por la Fundación Caminos, que expedirá certificación de la donación conforme establece la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, a efectos de la desgravación fiscal por parte de las personas físicas o jurídicas que realizan la aportación.

Aplicación

- Becas de formación para trabajadores desempleados o afectados por ERTE y autónomos en cese de actividad o con reducción drástica de ingresos.
- Ayudas para la conectividad telemática o digital (tablets,...).
- Ayudas para la formación de estudiantes de Ingeniería de Caminos, precolegiados, en situación de necesidad económica.

- Ayudas por situación de desamparo o necesidad económica.
- Ante la situación de salud pública originada por el coronavirus, ayudas para Equipos de Protección Individual (EPI).

Gestión

- El Fondo será gestionado por un grupo de gestión, que dará cuenta a la Junta de Gobierno del Colegio y al Patronato de la Fundación, conformado por el Presidente del Colegio y de la Fundación Caminos, el Vicepresidente del Colegio y patrono de la Fundación Caminos, un miembro de la Junta de Gobierno del Colegio, un miembro del Patronato de la Fundación Caminos, siendo su secretario el Secretario General del Colegio, que también es el Secretario del Patronato de la Fundación. Las Juntas Rectoras de las Demarcaciones harán propuestas de aplicación para los casos que detecten.
- Los fondos se recaudarán en una Cuenta exclusiva para el Fondo de Solidaridad, separada de otras cuentas de la Fundación o del Colegio.
- Se elaborarán unas Bases Reguladoras, que serán aprobadas por la Junta de Gobierno, para delimitar los perfiles profesionales, familiares y personales, de forma que se tramiten las ayudas con arreglo a un protocolo estricto para garantizar la plena transparencia de la actuación, en colaboración con las Demarcaciones del Colegio.
- Se creará en la web un apartado informativo del Fondo de Solidaridad donde se informará puntualmente de la recaudación y de la aplicación de los fondos recaudados, así como de las empresas, instituciones y particulares que hayan aportado las donaciones, siempre que los mismos den su conformidad.
- Además, los interesados en recibir las ayudas, lo podrán solicitar de forma telemática mediante un correo electrónico, con el Documento de Solicitud cumplimentado y con los adjuntos y demás documentación justificativa. ■



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA Y EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL CONVOCADO

La Organización Mundial de la Salud ha declarado la situación de pandemia global por coronavirus (COVID-19). Su expansión en todo el mundo y, en particular, en España es preocupante y con graves efectos personales y económicos.

El Gobierno de la Nación, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, declaración que contiene, entre otras medidas, restricciones de actividades y limitaciones a la libertad de circulación de la ciudadanía en toda España. Ayer el Presidente del Gobierno de España anunció la prórroga del estado de alarma y de las medidas restrictivas hasta el 11 de abril.

La Junta de Gobierno del Colegio, en esta situación excepcional, considera que lo prioritario es la salvaguarda de la salud de los colegiados, los trabajadores del Colegio y la ciudadanía en general, y ha dispuesto un Plan de Contingencia y Continuidad de la Actividad Colegial que se rige por los siguientes principios:

- La protección de la salud de los trabajadores, los colegiados y la ciudadanía.
- El aseguramiento de los servicios esenciales de toda la Corporación.
- La minimización de las incidencias y perjuicios para los colegiados y para la Corporación.
- La prestación de los servicios que lo permitan de manera telemática.
- La coordinación centralizada de la situación de los diferentes centros directivos, Sede Central y Demarcaciones.
- La información puntual de las medidas tomadas y de la situación mediante la página web y a través de las redes sociales.

Tanto la situación de emergencia sanitaria, como las medidas preventivas de contención adoptadas, especialmente aquellas que suponen la suspensión de actividades pú-

blicas o privadas que agrupen o concentren a personas o las medidas de aislamiento social, suponen un importante trastorno al normal desarrollo del proceso electoral convocado para elegir la Junta de Gobierno y el Consejo General del Colegio.

Las medidas de suspensión de actividades públicas y de aislamiento social para contener la propagación del virus suponen un impedimento a la realización de las normales actividades de propaganda propia de la campaña electoral, pues se dificulta el debate entre los candidatos y las posibilidades de que todos los colegiados tengan la oportunidad de asistir a actos de presentación y debate sobre los programas de las diferentes candidaturas para orientar su elección de voto.

La Mesa Electoral General, máxima autoridad del proceso electoral, ha estado en todo momento atenta al desarrollo de la situación, en el ejercicio del mandato que tiene encomendado ha dado continuidad al proceso electoral y ha solicitado opinión a los candidatos sobre la continuidad del proceso electoral en una modalidad fundamentalmente telemática.

El Secretario General del Colegio, que ejerce de Secretario de la Mesa Electoral General, ha constatado el acuerdo de los tres candidatos proclamados al cargo de Presidente del Colegio en la suspensión temporal del proceso electoral y su continuación cuando se ponga fin al estado de alarma y a las medidas restrictivas que dificultan el desarrollo normal del proceso.

La Junta de Gobierno, como órgano de dirección del Colegio y órgano convocante de las Elecciones a Junta de Gobierno y Consejo General, apoya las decisiones que ha tomado la Mesa Electoral General y somete a su consideración, la suspensión temporal, por causa de fuerza mayor, del curso del proceso electoral y el aplazamiento de los hitos pendientes del calendario electoral, para retomarlo con plenitud de garantías cuando se recupere la normalidad y, en particular, cuando el estado de alarma deje de estar vigente.

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, en Madrid, a 23 de marzo de 2020. ■

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PROPIA DE LOS SECTORES DE LA PROFESIÓN

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos quiere manifestar que se encuentra a disposición del Gobierno y las Administraciones para colaborar en lo que, en este estado de alarma, sea necesario y llama a sus colegiados a seguir, en el desempeño profesional, las instrucciones de las autoridades sanitarias, teniendo como principio rector de su actuación el de protección de la salud y seguridad de la ciudadanía y de los profesionales que con su trabajo sirven a la sociedad.

Los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos realizamos y desarrollamos trabajos y servicios que consisten en el diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras básicas, esenciales, estratégicas y críticas, como las redes de transporte, las presas, las instalaciones y redes de energía, de abastecimiento y saneamiento, edificios de servicios públicos (p.ej. hospitales) y otras construcciones, instalaciones o redes sobre las que descansa el funcionamiento de servicios esenciales necesarios para el mantenimiento de las funciones sociales básicas, como la salud, la seguridad, la movilidad, el agua o la energía.

La amplitud de la actividad de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos determina que, conforme con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19, haya que mantener el funcionamiento de las infraestructuras básicas o esenciales y, en especial, las estratégicas y críticas, que han de ser mantenidas, y, pueden requerir, el trabajo presencial.

La actividad de diseño y consultoría realizada por la Ingeniería se puede realizar en gran medida en teletrabajo, pero necesita de soporte de tecnologías de la información que, en determinadas circunstancias, y en especial respecto del mantenimiento de instalaciones y equipos, tiene que prestarse de forma presencial, lo que es posible de conformidad con el artículo 4 del Real Decreto-Ley 10/2020. Es de destacar que desde España se diseña y proyecta Ingeniería para todo el mundo, por lo que una afectación de esta actividad tiene impacto global.

Por su parte, ahora la actividad de construcción que no aparecía identificada como actividad suspendida en el anexo del Real Decreto 463/2020 por el que se declaraba el estado de alarma, habría quedado suspendida por aplicación del Real Decreto-Ley 10/2020, salvo aquellas actividades que resulten indispensables para el mantenimiento de los servicios esenciales. En todos los casos de paralizaciones de obras, se deberán realizar las actuaciones imprescindibles relativas a la seguridad de la obra y su conservación.

El Colegio agradece a sus colegiados el compromiso con la sociedad y el trabajo que están realizando en condiciones extraordinarias, incluso en prestación presencial, para el mantenimiento de infraestructuras y servicios básicos y esenciales para la ciudadanía en este momento trascendental, que, con el esfuerzo de todos, superaremos, haciendo extensivo el agradecimiento a todos los profesionales y trabajadores que con su labor están colaborando activamente en la superación de esta crisis. Ese trabajo y esfuerzo permitirá remontar las graves consecuencias económicas y salir de la crisis en las mejores condiciones. ■



REANUDACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENCIALES, CON SEGURIDAD, Y HACIA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

El Consejo de Ministros en su reunión del martes 7 de abril acordó solicitar del Congreso de los Diputados autorización para prorrogar el Estado de Alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, hasta las 00:00 horas del día 26 de abril, en las mismas condiciones establecidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

El Presidente del Gobierno anunció la intención del Gobierno de no prorrogar la vigencia inicial, hasta el 9 de abril, del permiso retribuido obligatorio y recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, que tenía el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.

Por su parte, las actividades de la ingeniería, de las obras públicas, de la construcción y de la edificación no aparecen identificadas como actividades suspendidas en el anexo del Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma

Por ello, a partir del 13 de abril, la movilidad dejará de estar restringida para el desplazamiento al lugar de trabajo para efectuar prestaciones laborales, profesionales o empresariales y, por ende, los trabajos presenciales y en obra se puedan recuperar. Y ello sin perjuicio del carácter preferente del trabajo a distancia cuando se pueda desarrollar de tal forma y sea técnica y razonablemente posible, según lo establecido en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos llama a sus colegiados a seguir en el desempeño de su actividad profesional, las instrucciones de las autoridades sanitarias, teniendo como principio rector de su actuación el de protección de la salud y seguridad de la ciudadanía y de los profesionales.

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos entiende que las Administraciones deberían dar pautas

generales para establecer, en las obras públicas y en las actividades de construcción y edificación, medidas de prevención específicas para frenar la expansión del virus COVID-19. Las medidas de policía sanitaria aprobadas por el Gobierno deben entenderse automáticamente incorporadas Plan de Seguridad y Salud. En el caso de que impliquen cambios en el proceso constructivo de las obras reabiertas o de alguna unidad de obra podría ser necesaria la evaluación de la oportuna modificación del Plan de Seguridad y Salud y, por tanto, en su caso, la realización y aprobación del anexo correspondiente. El Colegio entiende que los gastos sobrevenidos por la suspensión y las medidas extraordinarias deberían dar lugar a expedientes de daños, que deberán valorarse para cada obra, y a los pagos consiguientes por la situación generada.

El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos quiere destacar que la recuperación, con la debida seguridad, de la actividad de las obras públicas, de la construcción y de la edificación contribuye a la activación económica. Para ésta es necesario, también, que se arbitren medidas de anticipos de obras a las empresas y relativas a acopios; medidas tendentes al refuerzo y adelanto del ritmo de las licitaciones y adjudicaciones de las Administraciones y de los organismos y entidades del Sector Público en el ámbito de la ingeniería, la obra pública y la construcción; así como las medidas necesarias para la ágil tramitación tanto de los procedimientos, recurriendo a la tramitación de emergencia cuando sea posible, como del pago, dentro del plazo legal, de los trabajos derivados de los contratos públicos. Todo ello contribuirá al objetivo nacional del máximo mantenimiento del empleo.

El Colegio está diseñando un Plan Extraordinario de Actuaciones para ser de máxima ayuda a los colegiados en estos excepcionales momentos y está a disposición del Gobierno de la Nación y, a través de sus Demarcaciones, a disposición de los Gobiernos autonómicos y locales, para participar en el diseño de los planes que prevean medidas de apoyo a los profesionales y de recuperación económica para el mantenimiento del empleo. ■

MÁS INFORMACIÓN RELATIVA A LA CRISIS DEL COVID-19 ENLACES DE INTERÉS

Debido a la excepcional situación que estamos viviendo, con una alerta sanitaria mundial por Coronavirus, y el Estado de Alarma decretado en España, el Colegio ha elaborado un Plan de Contingencia – <http://www3.ciccp.es/plan-contingencia-COVID-19/>– de especial interés para todo el colectivo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

[Toda la normativa sobre el Estado de Alarma y la Crisis Sanitaria recopilada en el BOE](#)

[Nota informativa sobre el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo](#)

[Nota informativa sobre tributación de los profesionales como consecuencia de las medidas derivadas del estado de alarma](#)

[Nota informativa sobre el Real Decreto Ley 11/2020 y su incidencia en la actividad de los autónomos o trabajadores por cuenta propia](#)

[Medidas de apoyo a los Colegiados y actuaciones extraordinarias del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos respecto al estado de alarma, la crisis sanitaria por COVID-19 y sus efectos](#)

[Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.](#)

TEXTO CONSOLIDADO Última modificación: 28 de marzo de 2020

[Cómo actuar en caso de baja laboral por contagio o situación de aislamiento por Coronavirus \(COVID-19\)](#)

[Nota informativa relativa a las medidas urgentes extraordinarias de carácter económico, laboral, tributario y administrativo, adoptadas para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19](#)

[Cursos online – Colegio Caminos](#)

[Criterios de actuación en las obras en curso por COVID-19](#)

[Comunicado de Juan A. Santamera, Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos](#)

[Comunicado del Secretario General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos](#)

[Medidas excepcionales Coronavirus COVID-19](#)

[Línea de Avales ICO COVID-19. ■](#)

SUSCRÍBETE A LA ROP EN FORMATO DIGITAL



El precio de la suscripción es de **22 euros/año**,
con una tarifa especial para
desempleados, jubilados e ingenieros
de las dos últimas promociones
(**11 euros/año**)
<http://ropdigital.ciccp.es/suscripcion.php>

ACTUACIONES DE LAS DEMARCACIONES EN MATERIA DEL COVID-19

ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

La Demarcación ha seguido prestando los servicios a los colegiados, bien telemáticamente o desde la demarcación, incluida la atención telefónica y se ha continuado realizando con normalidad el visado, la colegiación, la asesoría jurídica, o cualquier otro servicio.

El decano está en contacto directo y diario, con el secretario para que la gestión y cadena de mando tampoco este paralizada.

Los seguros de RC, en cualquiera de las pegas, siguen cubriendo a todos los colegiados.

Se ha paralizado el contrato de limpieza en oficinas. No habiendo más contratos externos que no sean los renting de las fotocopiadoras.

Se ha atendido a los colegiados afectados por ERTE, o colegiados en paro, a efectos de cuota de colegiación.

Se está reforzando y negociando con las empresas de formación y escuelas de negocios la formación online.

Se facilita la entrega de documentación para la colegiación, vía online.

Se asume el envío de libros de órdenes e incidencias a colegiados por mensajería para evitar sus desplazamientos. ■

BALEARES

- Se ha colaborado junto con la Consejería de Movilidad y Vivienda de la CAIB en la redacción del "Protocolo de medidas preventivas para limitar la propagación y contagio del COVID-19 en el sector de la construcción". Se mantuvieron 4 reuniones por videoconferencia donde estaban representados otros colegios, asociaciones de constructores y promotores y el Consell de Mallorca y se acabó publicando en el BOIB del 24 de marzo de 2020.

- Se han resuelto más de 20 consultas de colegiados en relación al COVID-19

- La Demarcación se ha hecho eco de todo lo que se publica desde la Sede.

- Se han circulado todos los cursos online que se han lanzado desde otras demarcaciones: Cantabria, Asturias, Comunidad Valenciana... ■

CANTABRIA

En la Demarcación se sigue teletrabajando y ofreciendo los mismo servicios colegiales, como son el visado, sin notar descensos, y satisfaciendo el resto de consultas, bien por e-mail o por teléfono.

Un perfil estándar de colegiado de esta Demarcación es el autónomo y/o pequeña pyme de dos, tres, cuatro trabajadores. Se ha creído conveniente y útil ofrecer una videojornada de explicación con una gestora para explicar la adecuación de estos trabajadores ante los nuevos y sucesivos Reales Decretos Publicados.

Así mismo, se ha puesto en marcha un grupo de trabajo para confeccionar una APP que gestione los accesos a supermercados. La propuesta es integrar los datos que obtengamos de los supermercados más importantes de Santander (60 se han considerado) y mediante unos puntos de acceso wifi con beacons puedan contabilizar tanto las personas dentro de los supermercados como las que están en espera, trasladar los datos a la APP y que el usuario elija que supermercado tiene menos afluencia, menos espera o menos gente haya entrado, reduciendo así su carga viral. Se quiere uniformizar la asistencia a los supermercados con las mejoras de contagio que supone incluso las mejoras para los reponedores y trabajadores de los propios establecimientos. Este modelo se puede ampliar a farmacias, por ejemplo, y puede ser de utilidad tras el confinamiento para multitud de servicios.

También se están reforzando los cursos online en la plataforma de la Demarcación, con actualizaciones que se mandan a la Sede. ■

CASTILLA-LA MANCHA

Se han enviado correos a los colegiados informando de que la atención será preferentemente telemática, además de sobre "nota de urgencia sobre actuación en obras" y su actualización. Informando de la formación online ofertada por el Colegio y sus Demarcaciones.

Además, se ha Implementado en la web de toda la información del Plan de Contingencia del Colegio.

Se ha realizado la tramitación de reducción de cuotas por desempleo. ■

CASTILLA Y LEÓN

La Demarcación, aunque puedan y deban enumerarse muchas actuaciones, hay que destacar en materia de cuotas, la rebaja sustancial efectuada a los colegiados afectados por el COVID19 que se ha difundido a través de las Redes sociales y en la Web.

En el ámbito formativo, se está estudiando acuerdos con entidades de formación prestigiosas para una rebaja en la matrícula a los colegiados (Escuelas de Negocios, CE-DEX...).

Asimismo, se estudia la rebaja de precio en cualquier actividad que organice el Colegio, —no sólo de formación—, durante un plazo de 6 meses prorrogables, o durante todo 2020.

También se está estudiando la realización de envíos monotématicos con cursos online que ofrecen todas las Escuelas de Caminos; o cursos OCW (Coursera, EDX, Miriada...) relacionados con la profesión y el sector.

En referencia al asesoramiento laboral y técnico, desde el Servicio de Empleo ya se ofrece este servicio a los colegiados a través de servicio.empleo@ciccp.es y las Direcciones Técnicas y Jurídicas han emitido y emiten notas informativas/interpretativas (así, sobre la Coordinación de Seguridad y Salud). También desde FAM se presta asesoramiento en lo relacionado con los seguros de responsabilidad civil en obras paradas, etc. ■

CATALUÑA

En la demarcación y conscientes de la emergencia, se realizó una reunión de urgencia el martes 10 de marzo, para constituir un comité de coordinación de la crisis COVID-19, comité que se reuniría cada día para ir evaluando la sucesión de acontecimientos.

Una de las primeras decisiones que se tomaron fue la elaboración de un protocolo de actuación, aprobado al día siguiente, donde se tomaron una serie de medidas de

impacto, entre ellas, la de suspender todas las reuniones presenciales y actos públicos previstos en la sede del Colegio hasta el día 29 de marzo. Se acordó comunicarlo a todos los colegiados y asimismo se tomaron medidas de orden interno, medidas de higiene y de acceso al centro de trabajo. Con el cierre de las escuelas planteado para el viernes 13 se decidió, adelantándose al decreto del Estado de Alarma e incluso al endurecimiento de las medidas que se tomaron todo justo hace unos días, cerrar la Sede de Vergos i Girona e instaurar la Oficina Virtual con todos los trabajadores activos desde casa.

Actualmente la Oficina Virtual funciona plenamente y se está organizando la formación online así como la proposición de una oferta virtual de actividades para todos los colegiados, tanto de webinars como de charlas técnicas. Las necesidades particulares de los colegiados a las que tenemos acceso se están resolviendo de manera personalizada. ■

COMUNIDAD VALENCIANA

En la Demarcación se ha realizado una rebaja de precios de tres cursos online, que se aplicará a todos los colegiados o precolegiados que se matriculen en el curso.

Devolución de la matrícula de esos tres cursos a los Colegiados que estén afectados por un ERE, por un ERTE o que estén en paro, y que terminen el curso con aprovechamiento.

Difusión en nuestra Hoja Informativa semanal de todos los cursos ofertados por Sede Nacional y resto de Demarcaciones, así como de otras posibilidades de formación gratuita ofertadas por terceros.

Encuesta para conocer la afección de la pandemia a los ICCP. (hasta el momento tenemos 365 repuestas, de un colectivo de 2200 colegiados).

Envío a redes sociales de los avisos y noticias que genera Sede Nacional, aparte de las nuestras propias.

Comunicación a todos los colegiados de la Demarcación de la posibilidad de reducción de cuotas colegiales a los Colegiados que estén afectados por un ERE, por un ERTE de más del 50 % o que estén en paro.

Reunión Extraordinaria de la Junta Rectora, para tratar específicamente las acciones futuras de la Demarcación frente a la crisis del COVID-19. ■

LAS PALMAS

La Demarcación de Las Palmas, de momento, solo ha recibido una solicitud de baja debida a problemas económicos.

Se estudian diferentes propuestas para mitigar en lo posible los efectos negativos que el COVID19 está causando en los colegiados de la Demarcación. ■

MADRID



Hoy más que nunca, en la Demarcación de Madrid estamos **CONTIGO**

913081999
madrid@ciccp.es

Ya desde la semana del 9 de marzo, se fueron implantando en la Demarcación de Madrid unas medidas crecientes de prevención y de protección y se ha puesto en marcha un Plan de Contención para proteger la salud de los empleados, de los colegiados y la de todas aquellas personas que guardan relación con nuestra institución, manteniendo los niveles de actividad y la calidad de los servicios pero reduciendo progresivamente todas las actividades presenciales.

Ante la gravedad de la situación y la progresión del número de afectados, todas las actividades de la Demarcación de Madrid se han realizado de forma no presencial a partir del día 16 de marzo. Además, debido a las numerosas consultas y dudas de colegiados que se reciben ante esta situación de emergencia se ha abierto una sección específica en la web de caminosmadrid.es con la intención de ayudar a aclararlas, relacionadas con las nuevas medidas en Seguridad y Salud para empresas y autónomos, preguntas y respuestas sobre los ERTE, criterios actuación obras en curso, medidas extraordinarias en materia contratación pública, procesal...

Además, se ha considerado que ante la incertidumbre es prioritaria la aproximación personal hacia los colegiados, por lo que se están desarrollando llamadas para interesarse por sus circunstancias personales.

Desde la Demarcación de Madrid también nos hemos sumado a la iniciativa colaborativa #InfraestructurasCOVID, de apoyo técnico para garantizar el funcionamiento de las infraestructuras críticas y estratégicas. Esta comunidad pretende ponerse al servicio de nuestro país para colaborar y contribuir a, entre todos, superar esta crisis, continuando con nuestro servicio a la sociedad y que también sirva para ayudarnos entre todos los compañeros de nuestro colectivo. ■

MURCIA

Se ha "colgado" en la página web un enlace al Plan de Contingencia Coronavirus-COVID-19 de Sede; de esta forma se redirecciona a todos los colegiados que entren en la web de la Demarcación y así reciben la información puntual, centralizada y de primera mano.

La Demarcación se ha hecho eco de todos los correos informativos que se envían desde Sede, haciendo especial incidencia, por ejemplo, en las medidas de apoyo a los colegiados (por ejemplo, en la reducción de la cuota del 90 % a colegiados afectados por ERTE/ERE y autónomos) o en la Nota informativa sobre el RDL 11/2020...

Además, se envían periódicamente mails a los colegiados indicando que, aunque la Demarcación esté cerrada al público, tanto desde Sede como desde la Demarcación se siguen prestando los servicios esenciales: visado, empleo, formación, consultas de todo tipo...

Para que los colegiados no se sientan desprotegidos y se encuentren arropados por el Colegio, se han dado instrucciones expresas al abogado de la Demarcación para que preste apoyo legal y acompañamiento en las primeras gestiones a los colectivos más vulnerables: colegiados afectados por ERTE/ERE, autónomos...

Se están valorando otras medidas: lanzar una encuesta a los colegiados que nos sirva para saber cómo les está afectando esta situación excepcional (incluso enlace desde nuestra web), suspender gastos externos (periódicos en papel, otros ...). ■

TENERIFE

- En la Demarcación se ha lanzado una encuesta a los colegiados para conocer de primera mano el escenario en el que se encuentra nuestro colectivo para, en caso necesario, poder plantear o proponer algún tipo de iniciativa desde el Colegio.

- Se está trabajando en una carta que se le quiere enviar a las principales administraciones locales, para solicitarles principalmente:

- No paralizar los procedimientos de licitaciones públicas en marcha o previstos.

- Potenciar el trabajo de las ingenierías y consultorías canarias.

- En estos días se les ha enviado a los colegiados información en materia fiscal y laboral. ■



OTRAS INFORMACIONES

LA INGENIERÍA ESPAÑOLA PIDE APURAR PLAZOS PARA QUE LOS UNIVERSITARIOS NO SE VEAN OBLIGADOS A RENUNCIAR A LAS PRÁCTICAS

La UPCI y el IIE consideran que se pueden impartir en junio, julio o incluso septiembre

La Unión Profesional de Colegios de Ingenieros (UPCI) propone habilitar la prolongación del presente curso académico, solo durante el tiempo estrictamente necesario, para que se puedan realizar aquellas prácticas docentes claves para adquirir las competencias habilitantes en cada rama de la ingeniería.

El pasado 15 de abril, el Ministerio de Universidades presentó el documento de la Conferencia General de Política Universitaria Recomendaciones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del COVID-19, durante el curso 2019-2020 en el que se incluyen las directrices académicas y organizativas para el desarrollo del resto del presente curso. En él se prevé que toda la docencia, tanto clases teóricas como prácticas, se realicen de forma online.

Ante esta circunstancia, la UPCI quiere trasladar su preocupación por la insuficiente consideración de la formación práctica en la docencia, requisito imprescindible para adquirir la mayor parte de habilidades, destrezas y competencias previstas en cada titulación en las correspondientes Órdenes Ministeriales que las regulan.

Capital humano esencial para mantener la competitividad

Nuestros futuros titulados van a ser el capital humano esencial para mantener la competitividad de los sectores estratégicos. Por tanto, consideramos que no se debe subordinar todo a mantener un calendario fijado en condiciones totalmente diferentes a las actuales, sacrificando la calidad formativa e impidiendo a los profesores desarrollar una parte esencial de sus obligaciones docentes. En una situación tan excepcional no se debería partir de la presunción de que los docentes y el personal de apoyo a las prácticas no estén dispuestos a impartir esas prácticas esenciales cuando sea posible, sea en junio, julio o septiembre, y siempre con las garantías de seguridad correspondientes, reduciendo si fuera necesario el tamaño de los grupos.

Aunque una parte de las prácticas se podrían en principio organizar online, el grueso de las mismas son de campo y laboratorio. La UPCI no considera viable la posibilidad de substituir su efecto y función formativos por informes y otras aportaciones del alumnado con el único objetivo de justificar una dedicación, pero que apenas pueden aportar lo que requieren para convertirse en unos ingenieros plenamente competentes.

Poner en valor la formación teórica adquirida

Sin conocer in situ la realidad de las instalaciones industriales, centrales de energía, astilleros, aeronaves, explotaciones agrarias y agroindustriales, instalaciones de telecomunicaciones, obras públicas de diferente índole, la explotación minera o la aplicación de la gestión forestal y de los productos y servicios que asegura, resulta imposible procesar y poner el valor la formación teórica previamente adquirida. Las asignaturas que requieren de prácticas de campo, por la limitación de horas de luz a finales del otoño, se ubican generalmente en el segundo cuatrimestre y en su segunda mitad una vez se han impartido los principales conocimientos teóricos.

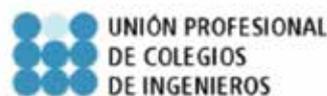
La flexibilización del marco es positiva

Por otra parte, valoramos positivamente que, según el documento antes citado, en un momento especialmente complejo se clarifique el marco en el que la Universidad española debe completar y finalizar el presente curso académico y se flexibilice la duración formal del mismo, facilitando así la preparación y defensa de los TFG y TFM, extendiendo los plazos habituales del curso académico, hecho que también se extiende a las prácticas externas realizadas, por ejemplo, en empresas.

Esta contingencia no afectaría a las contadas asignaturas del último cuatrimestre del Grado o Master, dado que está muy descargado y centrado en el TFG/TFM con lo cual no modificaría el plazo de finalización de la titulación. ■

Manifiesto de la UPCI y del IIE

LA INGENIERÍA ESPAÑOLA RECUERDA LA NECESIDAD DE ASEGURAR LA FORMACIÓN PRÁCTICA ESENCIAL



El pasado 15 de abril el Ministerio de Universidades presentó el documento de la Conferencia General de Política Universitaria “Recomendaciones sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid19, durante el curso 2019-2020” en el que se incluyen las directrices académicas y organizativas para el desarrollo del resto del presente curso. En él se prevé que toda la docencia, tanto clases teóricas como prácticas, se impartan de forma online.

Analizado el citado documento:

1. Valoramos positivamente que, en un momento especialmente complejo, se clarifique el marco en el que la universidad española debe completar y finalizar el presente curso académico y se flexibilice la duración formal del mismo, facilitando así la preparación y defensa de los TFG y TFM, extendiendo los plazos habituales del curso académico, hecho que también se extiende a las prácticas externas realizadas, por ejemplo, en empresas.

2. Como representantes profesionales de las ingenierías habilitantes de nivel máster y considerando nuestra responsabilidad social en garantizar la plena competencia profesional de los futuros ingenieros, queremos trasladar nuestra preocupación por la insuficiente consideración de la formación práctica en la docencia, requisito imprescindible para adquirir la mayor parte de habilidades, destrezas y competencias previstas en cada titulación en las correspondientes Órdenes Ministeriales que las regulan. Sin juzgar la situación de otras titulaciones consideramos que estas propuestas pueden ser también de relevancia para otras disciplinas aplicadas.

3. Constituye nuestro deber en este momento compartir la honda preocupación que observamos en las diferentes ramas de la ingeniería respecto a la parte práctica de la docencia, sacrificada en aras de finalizar el curso en el plazo inicialmente previsto. Las carreras de ingeniería vienen a asignar un 50% de componente práctico en su carga docente con el objetivo de afianzar los conocimientos teóricos cursados previamente.

4. Al iniciarse el Estado de alarma (15 de marzo) el actual cuatrimestre apenas había empezado (4-6 semanas), lo que ha impedido cursar buena parte de las prácticas, dada la naturaleza cuatrimestral de la mayoría de asignaturas y su ubicación temporal diferida a la adquisición de los conocimientos teóricos básicos. La función de las prácticas es precisamente consolidar y desarrollar los conocimientos teóricos previamente adquiridos para su aplicabilidad posterior en el ejercicio profesional.

5. Ciertamente es que una parte de las prácticas pueden ser también de aula o informáticas que se podrían en principio organizar online, pero el grueso de las mismas son de campo y laboratorio. No consideramos viable la posibilidad de sustituir su efecto y función formativos por informes y otras aportaciones del alumnado, con el único objetivo de justificar una dedicación pero que apenas pueden aportar lo que requieren para convertirse en unos ingenieros plenamente competentes.

6. Sin conocer in situ la realidad de las instalaciones industriales, centrales de energía, astilleros, aeronaves, explotaciones agrarias y agroindustriales, instalaciones de telecomunicaciones, obras públicas de diferente índole, la explotación minera o la aplicación de la gestión forestal y de los productos y servicios que asegura, resulta imposible procesar y poner el valor la formación teórica previamente adquirida. Las asignaturas que requieren de prácticas de campo, por la limitación de horas de luz a finales del otoño, se ubican generalmente en el segundo cuatrimestre y en su segunda mitad una vez se han impartido los principales conocimientos teóricos.

7. Como solución proponemos identificar las prácticas docentes esenciales, cuya organización online resulta inviable, y habilitar periodos lectivos para poderlas impartir en junio-julio o principios de septiembre, incluida su evaluación. En esta misma línea nos consta que alguna universidad española se ha posicionado (documento de la UPM del 13 de abril).



Esta contingencia no afectaría a las contadas asignaturas del último cuatrimestre del grado o máster, dado que está muy descargado y centrado en el TFG/TFM con lo cual no modificaría el plazo de finalización de la titulación.

8. Pensando exclusivamente en la formación de nuestros futuros titulados, que van a ser el capital humano esencial para mantener la competitividad como país de los sectores estratégicos, consideramos que no se debe subordinar todo a mantener un calendario fijado en condiciones totalmente diferentes a las actuales, sacrificando la calidad formativa e impidiendo a los profesores desarrollar una parte esencial de sus obligaciones docentes. Los alumnos, matriculados para cursar unos créditos que incluyen su consustancial componente práctico, deberían tener el derecho a recibirla en cuanto las circunstancias lo permitan. En una situación tan excepcional no se debería partir de la presunción de que los docentes y el personal de apoyo a las prácticas no estén dispuestos a impartir esas prácticas esenciales cuando sea posible, sea en junio, julio o septiembre, y siempre con las garantías de seguridad correspondientes, reduciendo si fuera necesario el tamaño de los grupos.

9. Reconociendo que la responsabilidad de la reorganización de la actividad académica corresponde a las autoridades académicas y sanitarias, consideramos que es nuestra obligación, como representantes de los profesionales de las ingenierías habilitantes, informar a la opinión pública y al alumnado sobre las consecuencias de las decisiones que afecten a la calidad formativa de nuestras titulaciones, al mismo tiempo que reclamamos a las autoridades académicas y a las propias universidades que los contenidos formativos, incluidos los prácticos, se impartan efectivamente.

10. En el mismo sentido, ante las dificultades para realizar prácticas externas (en empresas) por las contingencias sobrevenidas, también solicitamos que se facilite al máximo su realización, con las mismas garantías de seguridad que al resto de los empleados de las empresas por su importancia curricular y de aprendizaje del alumnado. ■



INTERNACIONAL

EL SECTOR EUROPEO DE LA CONSTRUCCIÓN MUESTRA SU COMPROMISO A COLABORAR CON LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA PROTEGER LA SALUD DE SUS TRABAJADORES, APOYAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ACELERAR LA RECUPERACIÓN



El Consejo Europeo de Ingenieros Civil, junto con las asociaciones europeas firmantes, que representan el sector de la construcción, a la luz de estos tiempos difíciles el mundo está luchando frente al brote COVID-19, han acordado mostrar su compromiso de apoyo a las autoridades públicas, así como su dedicación a nuestro activo más fundamental, el bienestar de nuestros trabajadores.

Así, de manera conjunta, se ha hecho llegar una declaración a la Comisión Europea solicitando el apoyo al sector a:

- Garantizar la salud de sus trabajadores
- Mantener la actividad económica
- Acelerar la recuperación

mediante el inicio de un diálogo tan pronto como las circunstancias lo permitan, para que, de manera conjunta, se puedan identificar y aplicar las medidas adecuadas para paliar los efectos de esta crisis y facilitar una rápida recuperación de todas las actividades de construcción.

Dicha declaración conjunta fue enviada a las instituciones europeas (presidente, vicepresidente de la Comisión Europea, Consejo de la UE y Parlamento Europeo).

Reproducimos a continuación el texto de la misma.

EL SECTOR EUROPEO DE LA CONSTRUCCIÓN PIDE MEDIDAS URGENTES PARA PROTEGER LA SALUD DE LOS TRABAJADORES, APOYAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ACELERAR LA RECUPERACIÓN

Crisis de COVID-19. Marzo de 2020

Frente al brote de COVID-19, el mundo está luchando contra una pandemia de proporciones sin precedentes en los tiempos modernos, que actualmente causa una emergencia sanitaria de primer orden.

Las asociaciones europeas abajo firmantes, representamos al sector de la construcción, una industria que representa el 9 % del PIB de la UE y que emplea a más de 16 millones de europeos. A la luz de estos tiempos difíciles, deseamos reiterar nuestro compromiso de apoyar a las autoridades públicas, así como nuestra dedicación a nuestro activo más fundamental, el bienestar de nuestros trabajadores.

Desde un punto de vista económico e industrial, la situación no tiene precedentes y podría tener efectos extremadamente perjudiciales a largo plazo. Tiene el potencial de agotar el flujo de caja de las empresas y paralizar la cadena de valor de la construcción en los años venideros, aplastando a millones de pymes, grandes empresas y entidades industriales por igual.

Los Estados miembros están implementando diferentes medidas para poner fin a la propagación de COVID-19 y paliar sus efectos. En algunos países, tales medidas permiten la continuación de las actividades de construcción y garantizan la salud y la seguridad de los trabajadores, mientras que otros limitan las actividades económicas a las identificadas como “esenciales”.

Algunos de estos servicios esenciales son proporcionados por el sector de la construcción, como el mantenimiento de infraestructura crítica, el funcionamiento adecuado de los sistemas de suministro de agua, electricidad y gas para edificios y hospitales. De hecho, problemas como la fugas de agua pueden empeorar el confinamiento en el hogar y deben repararse de inmediato.

Una cadena de suministro de la construcción operativa es crucial para mantener la actividad, respetando las medidas adecuadas de seguridad y salud. De ahí que los abajo firmantes consideramos esencial garantizar la circulación de los productos de construcción, equipo y servicios con pleno respeto a las directrices establecidas por las autoridades de salud pública.

En este contexto, pedimos a las autoridades públicas que tengan en cuenta la magnitud de las interrupciones en nuestro sector y que eviten que la recesión económica prevista se convierta en un colapso de proporciones históricas con consecuencias sociales de largo alcance.

De hecho, antes de pensar en medidas a mediano y largo plazo, se requieren urgentemente establecer medidas a corto plazo para proteger las cadenas de valor más intensivas en mano de obra de Europa, permitiendo así que se recupere tan pronto como termine la crisis de salud.

Por dichas razones, instamos a las instituciones europeas y a sus Estados miembros a que actúen de manera coordinada para:

- Establecer las medidas, protocolos y directrices de salud y seguridad necesarias y personalizadas para el sector mediante la participación activa de las partes interesadas relevantes, permitiendo a los empleadores garantizar el nivel requerido de protección de sus trabajadores.
- Apoye la cadena de suministro de la construcción mediante la implementación de medidas que permitan el funcionamiento eficiente del mercado interior de la UE. A este respecto, acogemos con beneplácito la Comunicación de la Comisión Europea sobre la aplicación de vías verdes o prioritarias - Green Lanes en virtud de las Directrices para medidas de gestión de fronteras;
- Implementar múltiples programas de estímulo y apoyo. Estas acciones no deben limitarse a unos pocos sectores icónicos de importancia estratégica o política que puedan necesitar rescates completos, sino a aquellos sectores cruciales para aquellos proveedores de trabajo, como la construcción, que también deben recibir una atención completa por parte de las autoridades;
- Aliviar la carga administrativa y las condiciones para que los empleadores puedan implementar medidas temporales de desempleo.

Por último, solicitamos a la Comisión Europea que abra un diálogo tan pronto como las circunstancias lo permitan, para identificar e implementar conjuntamente las medidas apropiadas para limitar la recesión y facilitar una recuperación rápida de todas las actividades de construcción. ■



DEMARCACIONES

Asturias

• El 9 de marzo se celebró una reunión con la Confederación Asturiana de la Construcción (CAC-ASPROCON) a la que asistieron el decano José Manuel Llavona y el vocal Rubén Rodríguez así como, por parte de CAC-ASPROCON, el presidente, Joel García Fernández, acompañado de Manuel Fernández, presidente del Grupo de Contratistas, y de Luis Santos del Valle, director general. Se trataron varios temas, por una parte la posibilidad de convocar conjuntamente un premio bienal a la mejor obra de ingeniería civil de Asturias y la posible confección de una base de datos de precios de construcción para obra civil.

• Debido a las medidas excepcionales por el coronavirus COVID19, se ha suspendido y aplazado la jornada sobre diseño, rehabilitación y puesta en obra de firmes, la visita técnica a las obras del tanque de tormentas del Arbeyal en Gijón y los partidos del Torneo de mus y la liga de pádel de Santo Domingo de la Calzada, organizados para la segunda quincena de marzo. Durante el periodo de estado de alarma, el personal de la Demarcación presta todos los servicios colegiales de forma telemática.

• En el mes de marzo se han enviado cartas sobre competencias de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los alcaldes de todos los ayuntamientos asturianos y al consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio climático del Principado de Asturias. Además se han enviado cartas recordando la idoneidad técnica de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en materia de aguas al Principado de Asturias y a todos los ayuntamientos que integran el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento del Principado de Asturias (CADASA).

• También se ha contactado con el Ayuntamiento de Ribadesella para que tenga en cuenta al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en las consultas de mercado que realice a los Colegios Profesionales, al no haberlos incluido en las realizadas para el “Acuerdo marco de Servicios de proyectos, dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y otros” que versa sobre trabajos de nuestra competencia.

• La Demarcación de Asturias ha convocado el III Premio Proyecto-Edición 2020 al mejor proyecto constructivo de fin de Master de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Escuela de Mieres.

• Por otro lado, se ha publicado la Memoria de actividades de la Demarcación de Asturias-2019 y se ha vuelto a publicitar el alquiler del trastero de la Demarcación. ■

Cantabria

• En materia de defensa de la profesión, representantes de la Demarcación de Cantabria se reunieron el día 10 de marzo con la alcaldesa de Polanco a la que se le hizo entrega de una carta protesta por las actuaciones de técnicos municipales.

• La Demarcación de Cantabria organizó para el día 12 de marzo la jornada ‘Almacenamiento de energía. Retos y oportunidades en España’ dentro de su programa ‘Foro ENLAZA Cantabria’, y que fue suspendida a raíz de la situación generada por el COVID-19. El evento, al que estaban confirmados más de un centenar de asistentes, pretendía ser un amplio espacio de reflexión, debate y puesta en común de tecnologías, experiencias y necesidades en el sector del almacenamiento de energía que se está convirtiendo en una herramienta esencial para la gestión de la energía.

• Dentro de las actividades del programa ‘Foro ENLAZA Cantabria’ también se organizó la jornada ‘El patrimonio de la Obra Pública en Cantabria y su rehabilitación’, prevista en dos sesiones los días 19 y 26 de marzo. Los temas a tratar eran el puerto de Santander y las obras hidráulicas y caminos, respectivamente. Ambas sesiones fueron suspendidas por la declaración del Estado de Alarma.

• Un representante de la Demarcación de Cantabria formó parte el día 12 de marzo del jurado del concurso del cartel anunciador del VII Congreso de la Asociación Española de Ingeniería Estructural (ACHE), cuya celebración está prevista que sea en Santander.

• A partir del lunes 16 de marzo, la Demarcación de Cantabria decidió cerrar la sede de Santander y se acogió a la opción del teletrabajo, manteniendo todos los servicios colegiales vía telemática.

• Durante el mes de marzo, la Demarcación de Cantabria colaboró con el Ayuntamiento de Laredo facilitando a este último un pliego para la convocatoria de un concurso de ideas para adjudicar la redacción del proyecto y la dirección de obra de dos parques infantiles.

• Los días 9 y 23 de marzo fueron publicados en el periódico El Diario Montañés dos artículos sobre la obra civil en Cantabria, en concreto, el viaducto de Ontón y la calle Burgos de Santander, respectivamente. Estas publicaciones son una iniciativa de la Demarcación para la divulgación y la puesta en valor del papel y el legado de los ingenieros de Caminos en el patrimonio cántabro y en la vida de los ciudadanos.

• Desde la Demarcación de Cantabria se promovió un grupo de trabajo que, ante la excepcionalidad de la situación, proporcione soluciones concretas en competencias de los ICCP como son la movilidad, la logística, la programación o las app, entre otras.

El trabajo de este grupo se centra, en un principio, en la movilidad del entorno de los supermercados, siendo estos uno de los focos más importante de transmisión del virus.

• Ante la situación actual, la Demarcación de Cantabria en materia formativa ha reforzado su plataforma de cursos *online* y ofrece de forma gratuita para los colegiados los cursos disponibles mientras siga vigente el Estado de Alarma. ■

Castilla-La Mancha

• El decano de la Demarcación de Castilla-La Mancha del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Víctor Cuéllar, participó el pasado 3 de marzo en la reunión convocada por la alcaldesa de Talavera de la Reina, Tita García-Élez.

En dicho encuentro se comenzaron a estudiar los trabajos necesarios que se deben abordar para alcanzar la accesibilidad integral en la ciudad, en particular en los espacios y vías públicas talaveranas. Una labor que realizarán de la mano junto con el Colegio de Ingenieros de Caminos y con el de Arquitectos.

A dicha reunión, además del decano de la Demarcación y la alcaldesa de Talavera, también asistieron la decana del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha, Elena Guijarro; el director general de Planificación Territorial y Vivienda de la Consejería de Fomento de la JCCM y concejal de Planificación Urbana y Accesibilidad de Talavera, José Antonio Carrillo, y la concejala de Protección Social y Reducción de la Desigualdad, Nuria Sánchez.



Reunión con la alcaldesa de Talavera

• La Demarcación de Castilla-La Mancha del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos celebró el pasado 9 de marzo la jornada 'Logística en Castilla-La Mancha', que generó un gran interés entre los ingenieros de Caminos y profesionales del sector de la logística. El consejero de Fomento del Gobierno de Castilla-La Mancha, Nacho Hernando, fue el encargado de inaugurar estas jornadas junto con el decano del Colegio, Víctor Cuéllar. En el transcurso de dicha jornada, el consejero de Fomento invitó al Colegio de Ingenieros de Caminos a colaborar en la redacción de la futura Ley del Transporte de Castilla-La Mancha, que están tramitando desde el Gobierno regional.

Además, en estas jornadas participaron diferentes expertos del sector, como Rubén Sobrino, director general de Transportes y Movilidad de la JCCM; Sergio Polo, director técnico de Logistik Service; Miguel Ángel González, director general adjunto de Plataforma Central Iberum; Luis Martínez Fernández-Llamazares, división de proyectos de Hi Real Estate; Jesús Lacasia Purroy, director general de Gran Europa y Ana Rivas, directora de la E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos de la UCLM.



Jornada sobre logística

• COPE Castilla-La Mancha entrevistó el pasado 11 de marzo al decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Víctor Cuéllar, en el programa 'Herrera en COPE Castilla-La Mancha', donde se habló de la situación del sector de los ingenieros de Caminos, sus competencias, así como las nuevas oportunidades laborales de los ingenieros.



Entrevista en COPE

• El Ayuntamiento de Malagón (Ciudad Real) ha aceptado las alegaciones presentadas el pasado 23 de marzo por la Demarcación de Castilla-La Mancha del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para admitir a los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos dentro del contrato público sobre asesoramiento técnico en servicios públicos de agua e instalaciones de energía, dado que inicialmente solo admitía a ingenieros industriales. La competencia legal y técnica de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en servicios públicos de agua potable, alcantarillado y depuración, así como en instalaciones energéticas y de alumbrado deriva de la normativa competencial aplicable según es interpretada jurisprudencialmente y de los estudios conducentes al título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

• El secretario de la Demarcación, Félix Ruiz, participó en una reunión telemática, convocada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en la que Samuel Moraleda, presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y José Ángel Rodríguez, jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, presentaron el Esquema provisional de Temas Importantes de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana. ■

Comunidad Valenciana

• El 2 de marzo, el secretario y el decano acudieron a la entrega de los III Premios La Razón en la que es galardonada la empresa Lloder Group, de nuestro compañero Javier Álvarez, en la categoría Premio Sistema de Extracción y Bombeo Solar. Asimismo, tuvo lugar una reunión en Valencia y constitución de la nueva Comisión del Agua.



Reunión en Valencia

• Se celebró, el 3 de marzo en Alicante, la Jornada de Presentación de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana.



Jornada de presentación de la Ley de Ordenación del Territorio

• El 5 de marzo tuvo lugar una charla sobre la colegiación del decano y el secretario a los alumnos de 2º de Máster de la ETSICCP de la UPV, tanto al grupo de mañana como al de tarde.

• El 11 de marzo cabe destacar la asistencia del representante provincial de Castellón a la Presentación del Pla de Mobilitat Metropolitana de Castelló, invitado por el conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat.

- El día 12 los compañeros jubilados acudieron al teatro, a la representación “Anestesiadas”.
- El 13 de marzo se celebró una reunión del decano y el secretario con la Cátedra Demetrio Ribes para la colaboración en la organización de la actividad “Paseo por la Obra Pública”, que iba a tener lugar durante el mes de abril, en las proximidades de Jérica, ya para tratar de futuras colaboraciones entre la Cátedra y la Demarcación.
- El día 25 de marzo, los miembros de la Junta Rectora de la Demarcación mantuvieron una reunión por videoconferencia.



Reunión de los miembros de la Junta Rectora por videoconferencia

- El día 26 de marzo, las Elecciones 2020 quedan aplazadas debido al estado de alarma por el COVID-19. Además, se celebró una reunión, por videoconferencia, de los miembros de la Comisión de Movilidad; así como una reunión de decanos a la que asiste Federico Bonet mediante videoconferencia. ■

Galicia

- La Demarcación de Galicia, tras la publicación del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, ha decidido que la sede permanecerá cerrada hasta nuevo aviso y que el personal continúe su labor mediante teletrabajo. Esta decisión se adopta para promover la seguridad sanitaria de los trabajadores del Colegio y de los colegiados, y siendo conscientes de las molestias que

esto supone y deseando que la situación vuelva cuanto antes a la normalidad.

- Por otra parte, la Demarcación ha decidido reeditar cursos ya realizados y sacar algunos nuevos, para así aprovechar el tiempo disponible y aumentar la formación de las personas interesadas. Para apoyar a los compañeros que pudiesen estar en condiciones laborales más desfavorables, se han ajustado los precios de matrícula, en especial para desempleados y estudiantes de nuestras escuelas. Esta decisión se toma apoyados por empresas y profesores responsables de la formación y al fondo constituido por las empresas que apoyan los VI Encuentros da Enxeñería de Camiños, Canais e Portos.

- Los cursos que se han convocado son de NAVISWORKS, ROBOT, QGIS, eficiencia energética en infraestructuras, dirección de obra, diseño y tratamiento de estructuras de madera y movilidad amable.

- Esta situación sanitaria ha provocado la suspensión de una Jornada sobre emprendimiento que había organizado para el día 25 de marzo.

- Además, la Demarcación ha informado a sus colegiados de que el CICCP permite beneficiarse de un descuento del 90 % de la cuota colegial si se ven afectados por un ERTE. También ha recordado que los autónomos con ingresos inferiores a 3000 € trimestrales tienen una cuota similar a la de desempleado (90 % de descuento). También un autónomo en situación de cese de actividad por estar afectado por la declaración del estado de alarma tiene una cuota similar a la de desempleo, por ser el cese de actividad una situación análoga.

- En otro orden de cosas, la Demarcación ha nombrado al colegiado José Ramón Fernández de Mesa y Díaz del Río como representante del Colegio en la Cátedra de Protección Civil y Gestión de Emergencias, entidad promovida por la Universidade da Coruña y la Mancomunidad de Ayuntamientos de la Comarca de Ferrol. Uno de los objetivos de esta Cátedra es la de constituirse en un espacio estratégico para la investigación, diseño e implantación de iniciativas que contribuyan a la protección de las personas y los bienes amenazados por sucesos accidentales. ■

Madrid

• Entre las actividades propias que se han puesto en marcha destaca el nuevo ciclo “Conecta con”, una serie de jornadas *online* que se celebran de forma semanal con la intención de compartir nuestro tiempo en sesiones *online* en directo para que, entre todos, analicemos algunos de los temas que interesan a nuestro colectivo. Para participar en las sesiones hay que solicitarlo a través del e-mail actividadescaminosmadrid@ciccp.es y del teléfono 913081999 para recibir la clave de conexión específica de cada una. La primera sesión se celebró el martes 31 de marzo con la temática “Logística en Situaciones de Emergencia”.



• En el ámbito formativo, se transformaron las actividades a formato *online* siguen vigentes los cursos de idiomas online de inglés intensivo, francés y alemán, con matrícula permanente y también de han incorporado a la oferta clases de conversación en inglés gratuita para los colegiados de Madrid, con plazas limitadas. Por otro lado, el Máster de Gestión de infraestructura con metodología BIM con título de la Universidad Alfonso X, ha ampliado el plazo de inscripción y ha retrasado su comienzo al mes de abril.

• También se ha hecho un trabajo de selección de formación gratuita en diversas áreas con la intención de ser aún más útiles a los colegiados y a la sociedad en general.

• En otro ámbito, Caminos Madrid ha ampliado los acuerdos del nuevo Club de Descuentos para ofrecer a los colegiados servicios orientados a la situación de alarma.

• Los servicios de la demarcación continúan disponibles en el horario habitual a través de los teléfonos, correos electrónicos, web y Redes Sociales, con una atención prioritaria a las medidas preventivas, uniéndonos al llamamiento a la colaboración y con un respeto escrupuloso a las recomendaciones sanitarias que prescriben a los ciudadanos quedarse en casa. ■



COLEGIACIÓN

Nº Col.	NOMBRE	FECHA
35 139	Alcaraz Gabarrón, Pedro Pablo	Marzo
35 140	Armas González, Francisco Javier	Marzo
35 141	Arribas Barrio, Adrián	Marzo
35 142	Blanco Colado, Belén	Marzo
35 143	Blanco Rávena, Rafael	Marzo
35 144	Carapeto Díaz, Jorge	Marzo
35 145	Font Roca, Mariazel	Marzo
35 146	Galán Porrón, Jesús	Marzo
35 147	García Castillo, Ester	Marzo
35 148	Gimeno Castellano, Amalia	Marzo
35 149	Gómez Apiñániz, Adrián	Marzo
35 150	Gómez Avilés, Elena	Marzo
35 151	González Piquín, Ángel	Marzo
35 152	Howard, Jethro David	Marzo
35 153	Jou Devesa, Oriol	Marzo
35 154	López Antúnez, Ezequiel	Marzo
35 155	Lores Casalinas, José María	Marzo
35 156	Martínez González, Javier	Marzo
35 157	Mataix Durá, Javier	Marzo
35 158	Melcón de Asís, Marta	Marzo
35 159	Moral Beitia, Juan	Marzo
35 160	Morcillo de Amuedo, Paula	Marzo
35 161	Nácher Rodríguez, Beatriz	Marzo
35 162	Ortega Almenar, Juan José	Marzo
35 163	Patón Arenas, Antonio	Marzo
35 164	Pérez Hernández, Óscar	Marzo
35 165	Pérez Morago, Julio	Marzo
35 166	Rico Jiménez, Beatriz	Marzo

Nº Col.	NOMBRE	FECHA
35 167	Rodríguez Vaquero, Antonio	Marzo
35 168	Sáenz Villamor, Luis	Marzo
35 169	Toro Yébenes, José Manuel	Marzo
35 170	Varela Puga, Fernando	Marzo
35 171	Zamarreño Bermejo, Carlos	Marzo

FALLECIDOS

Nº Col.	NOMBRE	Fecha	Prom.
426	Fernández Segura, Pio	31/7/19	1951
7 840	Antolín Baigorri, Fco. Javier	11/3/20	1983
2 124	Ripoll García, José Luis	25/3/20	1964
4 003	Juanes Pardo, Casimiro	25/3/20	1972
1 742	Romana Ruiz, Manuel	26/3/20	1961
9 731	Ensenyat Beso, José María	28/3/20	1988
2 205	De la Lastra Gutiérrez, Francisco	29/3/20	1963
3 651	Mendizábal Aracama, José Manuel	30/3/20	1970
730	Beamonte de Cominges, Ramón	1/4/20	1956
5 935	Delarens Lago, Juan F.	4/4/20	1977
443	Comella Pons, Rafael	5/4/20	1958
4 300	Nuñez Gamero, Guillermo	6/4/20	1972
3 791	Tosas Mir, Joaquín	7/4/20	1971
686	Sanfeliz Baeza, Alfredo	7/4/20	1957
3 602	Mendoza Guille, Ángel	19/4/20	1971
403	Palancar Penella, Mariano	20/4/20	1949
91	Llanso de Viñals, José M.	21/4/20	1948
2 263	Ardanza Goytia, José Javier	21/4/20	1964
4 413	Ortega Basagoiti, Luis M.	22/4/20	1973
3 534	Viader Bauluz, Alberto	23/4/20	1971



Colegio de
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos

VOZ

DEL COLEGIADO

Esta publicación es el órgano de expresión de las opiniones y comentarios personales sobre temas colegiales y profesionales y sobre cualquier aspecto colegial.

Los autores son los únicos responsables de las opiniones emitidas e informaciones contenidas en sus escritos. Los autores serán responsables de respetar los derechos de terceros y de aportar información veraz y lícita.

Condiciones técnicas de las comunicaciones remitidas a 'La Voz del Colegiado'

- Su extensión no debe exceder de dos folios DIN A4 escritos a simple espacio en letra del cuerpo 12.
- El idioma empleado será el castellano.
- Serán publicadas según el orden de recepción en el Colegio y ajustándose a las disponibilidades de espacio.
- Se evitará la publicación de más de tres opiniones de un mismo colegiado dentro del mismo año natural, con el objeto de facilitar el máximo número de aportaciones a 'La Voz del Colegiado'.
- Los temas de debate se cerrarán en un máximo de tres números, advirtiéndose en el segundo número que el asunto cerrará en la siguiente publicación.

OPINIONES

Problema geométrico La mesa por el pasillo

por Fernando Sáenz Ridruejo
colegiado n° 1934

Antes de nada, un fuerte abrazo a todos los compañeros que han padecido la pérdida de familiares y amigos y a los que están sufriendo el grave deterioro de sus empresas y de sus ahorros. Este problema matemático puede ser un buen pasatiempo para los días de reclusión.

En mitad de un pasillo de un metro de ancho hay un ángulo de 90° . Se trata de buscar la mesa de cualquier forma, que tenga la mayor superficie y se pueda pasar por el pasillo sin volcarla. Una solución obvia es la mesa cuadrada de 1 metro de lado y otra, algo más grande, es la mesa semicircular de 1 metro de radio.

Hace ya muchos años me lo envió Avelino Samartín desde Berkeley y lo presenté en las jornadas de Geometría que organizaban Ángel del Campo y Miguel Ángel Hacar; pero nadie se molestó en buscar otras soluciones. En cambio, el

problema interesó entre los universitarios americanos que pugnaban por encontrar la mesa más grande. Avelino me escribía cosas de este estilo: "Aquí han encontrado una mesa de 1,90 metros cuadrados", y al poco: "En Yale ya tienen una de 1,98", etc. Él mismo encontró más tarde la solución óptima, pero era muy compleja y yo la he traspapelado.

Lo propongo en honor de David Vergés Guri que, con sus interesantes problemas, ha mantenido en La Voz del Colegiado esta faceta lúdica, que siempre tuvieron los más grandes de nuestra profesión y que no debería faltar entre nosotros. ■

NECROLÓGICAS

Alfredo Sanfeliz Baeza

por Alfredo Sanfeliz Mezquita



Alfredo Sanfeliz nace en Zaragoza el 23 de abril de 1930. En su juventud se traslada a Madrid donde cursa sus estudios de bachillerato en el Colegio del Pilar. Su afición por las presas y a las montañas le llevaron a ingresar en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos donde completa sus estudios hasta su doctorado en 1957.

Ese mismo año contrae matrimonio con M^a Luisa Mezquita Robredo con la que tiene 5 hijos que le dan a su vez 15 nietos.

Fue un apasionado de su familia, los grandes viajes, el esquí y la navegación, pero su gran afición era poder compartirlo siempre con su mujer, hijos, nietos y buenos amigos. Las montañas del Valle de Arán y la navegación en las aguas de las Islas Baleares fueron sin duda lugares que formaron parte de él.

En el campo profesional comenzó su carrera en 1957 en la empresa Dragados, como Director de la zona Norte de España, participando en la construcción de diversas presas de Galicia.

Tras unos años, y junto con otros socios, fundó Americana de Inversiones, grupo de empresas Inmobiliarias y de Cons-

trucción, desde donde desarrollo múltiples e importantes proyectos inmobiliarios.

A partir de la década de los 80 compaginó sus variadas actividades con las de asesoramiento y consultoría en el campo inmobiliario y de construcción, destacando entre sus trabajos la rehabilitación del histórico edificio del Palacio de los Infantes en El Escorial, inaugurado por los Reyes en 1991.

De 1988 a 1996, fue Secretario General del Colegio donde destacó como impulsor, motor y ejecutor de muchas iniciativas, tales como la modernización informática, la remodelación del edificio de Jenner 3, la implantación de contabilidad analítica, el impulso de la política autonómica colegial y la activa participación en foros profesionales nacionales e internacionales además de otras actuaciones para el mejor servicio a los colegiados. En 2005 recibió la Medalla de Honor del Colegio.

Desde el 1996 fue Asesor del Grupo TYPESA como adjunto a la Presidencia.

Falleció en Madrid el 7 de abril de 2020. ■

Se ha ido un hombre bueno

por Jorge Perelli Botello

Luis María Ortega Basagoiti ha fallecido el 20 de marzo de 2020 víctima del COVID-19, a los 69 años de edad.

Era Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid, finalizando la carrera en 1973 en la especialidad de Cimientos y Estructuras con la calificación de sobresaliente.

Comienza su carrera en IBERINSA y en 1974 se incorpora al CEDEX. También en 1974 empieza a dar clase como profesor de la asignatura de “Cálculo de Estructuras” en la Escuela de Ingenieros de Caminos, actividad que no cesará hasta su jubilación y por la que es recordado por numerosas promociones de ingenieros que aprendieron con él a amar las estructuras.

Entre 1975 y 1988 es Secretario General de la IASS (International Association for Shell and Spatial Structures).

En 1987, siendo Jefe del Servicio de Estructuras del Laboratorio Central del CEDEX, pasa a desarrollar su labor en GEOCISA como Jefe del Departamento de Estructuras, empresa en la que desarrolla su actividad hasta 2009.

Desde 2009 era socio fundador del Grupo RETINEO, donde ha desarrollado una intensa labor profesional hasta su fallecimiento.

Luis colaboró con numerosas asociaciones técnicas y profesionales, entre las que destacan IASS, FIB, ACHE, AENOR, ATC o ARPHO, llegando a ser en esta última Presidente.

Colaboró con asiduidad con el Colegio de Ingenieros de Caminos y era también Consejero de BANCO CAMINOS.

Luis participó en múltiples Congresos y Cursos, donde impartió numerosas conferencias y charlas. Era conocido por su extraordinaria capacidad divulgativa y su sintonía con quién le escuchaba.

Era uno de los mayores especialistas en España en patología estructural, gestión de puentes y análisis experimental de estructuras. Fue pionero en la implantación de los modernos sistemas de gestión que se utilizan en las Administraciones Públicas y participó en numerosas actuaciones



para resolver complejas situaciones en obras de todo tipo, desde puentes a monumentos o edificaciones singulares.

Para Luis la solución de los problemas de los clientes era siempre una prioridad, por lo que nunca escatimaba ni tiempo ni esfuerzo en conseguirlo. Era un ejemplo de cómo analizar cada situación con todas las herramientas a su disposición y buscar las soluciones más adecuadas a cada caso.

Algunos de los profesionales de RETINEO llevábamos más de 30 años trabajando con él. Para nosotros siempre fue un ejemplo de honradez profesional, de integridad y de preocupación por las necesidades de los demás. Luis nos enseñó lo que es la Ingeniería con mayúsculas.

Era conocido también por ser un gran melómano, con una cultura musical enciclopédica. Su pasión por la música rivalizaba también con su pasión por el Real Madrid, club del que era socio desde niño. Siempre nos acordaremos de esos cafés de los lunes comentando el partido del domingo y el concierto del sábado. También de su amor por Madrid y de su pasión por Asturias, esa tierra a la siempre regresabas cada verano.

Luis fue un gran padre y un gran esposo, y recientemente había sido abuelo. Nuestras condolencias a María y a sus tres hijos, Ana, Isabel y Miguel, por esta desoladora pérdida. Descanse en paz un hombre bueno. ■

REVISTA DE PRENSA



“Solicitamos al Gobierno que no interrumpa las actividades productivas que permitan el teletrabajo”, ha rogado la patronal del sector de la ingeniería Tecniberia, y ha hecho extensible la petición tanto a los promotores públicos como a los privados.

Cinco Días. 23/03/2020
Web



Tras la declaración de la situación de pandemia, el Colegio ha decidido aplazar los hitos pendientes del calendario electoral para poder continuarlo posteriormente con todas las garantías, cuando cese el estado de alarma y se recupere la normalidad.

iAgua. 26/03/2020
Web



Desde el Colegio se puso énfasis en la necesidad de preservar la seguridad y conservación de las obras paralizadas. También se calificó de crítico el soporte tecnológico para un sector de ingeniería que diseña proyectos desde España para todo el mundo.

Cinco Días. 01/04/2020
Economía. Página 36



Laura Tordera, vocal de la Junta del Colegio, destaca las nuevas tecnologías que se están implementando en el sector, como el BIM «que nos permite modelizar las obras que hacemos en un modelo digital y de esta forma realizar los gemelos digitales».

ABC. 01/04/2020
Web



El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos llama a sus colegiados a seguir en el desempeño de su actividad las instrucciones de las autoridades sanitarias con el fin de proteger la salud de la ciudadanía y de los profesionales.

El Vigía. 08/04/2020
Web



El Colegio considera que las Administraciones Públicas deberán facilitar unas “pautas generales” para articular medidas de protección específicas ante el coronavirus ante el previsto reinicio de actividad de las obras de construcción.

Expansión. 08/04/2020
Web



Fundación
Caminos

Premio Nacional
a la
**INNOVACIÓN
EN INGENIERÍA
LEONARDO
TORRES
QUEVEDO**

1ª Edición 2020

**PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
HASTA EL 1 DE JUNIO DE 2020**



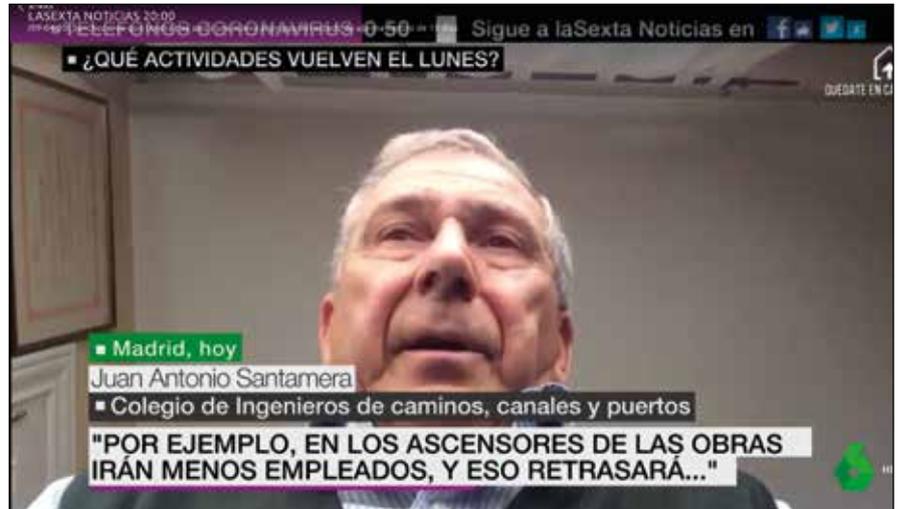
Tecniberia ha solicitado al Parlamento y al Gobierno que articulen las medidas necesarias para reactivar “de forma inmediata” la licitación pública y que se autorice toda actividad que sea susceptible de ser realizada con garantías de seguridad.

Europa Press. 09/04/2020
Web



Entrevista con Julián Núñez: el colectivo de grandes constructoras propone un programa de anticipos, con cargo a la obra pública por realizar hasta final de año, para atender las nóminas o el pago a proveedores.

Cinco Días. 15/04/2020
Empresas/Finanzas. Página 7



Intervención del presidente del Colegio, Juan A. Santamera, en un reportaje sobre la reanudación de las actividades el 13 de abril, tras la interrupción de las mismas el pasado 30 de marzo.

La Sexta. 09/04/2020
Noticias 20 horas



Especial infraestructuras: el déficit de inversiones en transporte, vivienda pública, educación, medio ambiente y salud amenaza con dejar a España rezagada en la consecución de objetivos marcados por la ONU para 2030. Los fondos previstos para reactivar la actividad tras la pandemia abren un camino para paliar el problema.

El País. 19/04/2020
Extra Infraestructuras

Máster en TECNOLOGÍA DIGITAL E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA

FEBRERO - DICIEMBRE 2020



Módulo I	TRANSFORMACIÓN DIGITAL (5 créditos)
Módulo II	BUILDING INFORMATION MODELING, BIM (5 créditos)
Módulo III	BIG DATA Y ANALÍTICA DE DATOS EN INGENIERÍA. DATOS ABIERTOS (5 créditos)
Módulo IV	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA INGENIERÍA Y LAS OBRAS PÚBLICAS (5 créditos)
Módulo V	TERRITORIO INTELIGENTE (5 créditos)
Módulo VI	SERVICIOS DE TRANSPORTE INTELIGENTE (5 créditos)
Módulo VII	CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS (5 créditos)
Módulo VIII	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BLOCKCHAIN. APLICACIONES A LA INGENIERÍA CIVIL (5 créditos)
Módulo IX	MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL DE LA DIGITALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD (5 créditos)
Módulo X	TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) (15 créditos)

Carga lectiva: 60 créditos ECTS



2ª EDICIÓN



Colegio de
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos

INFORMACIÓN Y RESERVA DE PLAZA

91 700 64 62 master.tidi@ciccp.es

UNED



ROP
REVISTA DE CIBRAS PUBLICAS

La revista de los
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos
3619 ABRIL 2020

NOTICIAS

- Los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, frente al COVID-19
- Medidas de apoyo a los colegiados y actuaciones extraordinarias del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
- Miguel Aguiló recibe el premio de Ingeniería Civil

CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE FIN DE MÁSTER DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

- Trabajos ganadores de la tercera edición

ROP - Nº 3619 - ABRIL 2020

**Colegio de Ingenieros de
Caminos, Canales y Puertos**

Almagro, 42 | 28010 - Madrid | T. 913 081 988

www.ciccp.es